

PROYECTOS

La nueva riqueza

Negar la excelente impresión que ha producido la lectura de los manifiestos y notas que el Directorio lleva publicados acusaría un torcido propósito, a que jamás cederá nuestro ánimo. Confesemos, pues, la verdad. Los efectos de la excelente acogida obedecen, sin duda alguna, a la buena fe y recta intención que inspiran los actos de Gobierno; pero también en buena parte la facilitan la índole de la multitud de asuntos a que alcanzan los propósitos de reforma, asuntos que el Directorio puede modificar libre y desembarazadamente por la virtud misma de las facultades omnímodas que se ha arrogado el Poder que nos rige y de las que ningún Gobierno anterior pudo disponer.

En los presentes momentos hay que hacer esta justicia a los Gabinetes que en épocas lejanas o recientes hubieron de gobernar sometidos a un amplio régimen de publicidad y de crítica, a las rudas controversias de los Parlamentos, a sistemas establecidos legalmente, cuya modificación estaba vedada. Es cierto que la opinión favorece esta ola de renovación que se está desarrollando; pero no lo es menos que ella se ve facilitada por un régimen de dictadura, sana y justa, pero dictadura al fin, que para marchar ha podido prescindir libremente de los cauces y ataderos que dificultan los movimientos de los Gobiernos parlamentarios.

Mas no es hora de discutir doctrinas, sino de examinar realidades. El Directorio gobierna con un programa, y es innegable que avanza denodadamente y con innegable fortuna por el camino de su implantación. Su obra más considerable, aquella que solicita y embarga su mayor atención, es indudablemente la de ir creando, al par que socava los cimientos de lo antiguo, la nueva fábrica donde se ha de asentar la prosperidad del país.

He aquí la magna empresa de todo Gobierno: la de reconstrucción, la de afirmación de la riqueza, la de creación de los nuevos elementos que han de ofrecer vida y actividad a las actividades desarraigadas de otras organizaciones inútiles que han de ser extinguidas. Porque en resumen, a grandes trazos, el problema de la nivelación económica se reduce a descongestionar las excesivas atenciones del Estado facilitando a los ciudadanos, hoy dependientes de esta especie de tutela centralizadora, campos nuevos, aún no puestos en explotación, de actividad y de riqueza.

Desde este punto de vista, que es fundamental, hay que reconocer el gran acierto del Directorio al publicar sus intenciones respecto al desenvolvimiento de grandes proyectos industriales.

Hay existe una gran masa ciudadana que, acogida al esfuerzo común, al acervo del Estado, ha de quedar, si las economías proyectadas han de hacerse efectivas, en un delicado estado de indefensión, que tiene por origen muy complejos motivos. Esta masa del país no puede quedar desamparada. Sería cruel e imprudente. Supone un error creer que nos referimos únicamente a los funcionarios públicos que pudieron quedar en situación de excedencia; son otros muchos los intereses que posiblemente habrán de quedar cercenados, pues no en balde se trata de reducir atenciones y pagos por valor de varios centenares de millones. La creación de nueva riqueza es indispensable, pues si el Estado ha de redimirse con el sacrificio del ciudadano, éste ha de encontrar forzosamente, so pena de que surja una situación violentísima, un nuevo campo de actividad reproductora.

Es éste un caso frecuentemente planteado y resuelto en los pueblos modernos. En otras ocasiones, y dentro de más reducidos límites, este problema de paro—llamémosle así, aunque en realidad el concepto es más amplio—se ha visto atendido por el propio Estado al acudir a remediar problemas suscitados por crisis industriales. ¿Cómo disculpar la abstención en asunto que entraña al Estado mismo? Leemos con frecuencia que la misión del Directorio es únicamente destructora. Seguramente éste no se dejará engañar por juicio tan simplista y peligroso. El país es una inmensa máquina que marcha y no se puede destruir ni uno solo de sus componentes, no siendo reemplazado, sin peligro de que aquélla se detenga.

Y en su misión reestructora—misión que viene cumpliendo el Directorio con virtualidad indiscutible, siquiera sea con los medios provisionales, pero eficientes, de que puede disponer—, el mayor sacrificio que habrá de imponerse será el de realizar su propósito con plena independencia personal, sin arrodarse ante los dardos impregnados de toda clase de venenos con que funestos intereses en auge y perversas pasiones adivinadas, habrán de dificultar aquello que puede constituir

el gran impulso para toda la vida nacional, la solución de muchos problemas, lo que el país demanda hace muchos años y que ha sido prometido en buena hora en la referencia que el Directorio hizo días pasados: la promoción de grandes proyectos industriales.

Unión Internacional de Asociaciones de la Prensa

París, 16.—La Unión Internacional de las Asociaciones de la Prensa ha celebrado en París, bajo la presidencia del senador portugués Sr. Magalhaes Lima, en la Residencia de los periodistas parisinos, una asamblea general de representantes de las veinte naciones que desde hace treinta años constituyen su Federación mundial.

Asistieron delegados de la Argentina, Bélgica, Checoslovaquia, España, Estados Unidos, Finlandia, Inglaterra, Italia, Noruega, Portugal, Rumania, Suecia y Dinamarca. España estaba representada por los señores Gómez Carrillo y Melgar.

Enviaron su adhesión Holanda, Polonia, Suiza y Yugoslavia.

La cuestión capital de la reunión, la de la reconstitución de la Federación Internacional, fundada hace treinta años en Amberes bajo el título de Unión Internacional de la Prensa, fué discutida en dos sesiones muy extensas, y en la del día 9 de octubre se aprobó por 14 votos contra 3 y 2 abstenciones, según la proposición del delegado norteamericano, Sr. Keenan, en los siguientes términos:

«La Unión Internacional de Asociaciones de la Prensa queda reconstituida desde hoy y comprende a todos sus antiguos miembros, representados en esta reunión, añadiendo las Asociaciones de las Naciones creadas después de 1914, y cuyos delegados también están presentes o han dado su adhesión a esta asamblea.»

Por esta decisión, y a partir del año próximo, la Unión de la Prensa reanudará su labor internacional que interrumpió la guerra, por medio de asambleas de sus Delegaciones nacionales y la celebración de Congresos.

Una hija de Lloyd George "globe-trotter,"

La Prensa londinense comenta la siguiente noticia:

La segunda hija del ex primer ministro británico, que como es sabido acompaña a su anciano padre en todas sus excursiones, incluso aquéllas de carácter oficial, se encuentra con él actualmente recorriendo el Canadá y los Estados Unidos.

Su carácter varonil parece no encontrar suficientes emociones en estos gratos viajes de recreo, y quiere buscar lo imprevisto en una expedición por el Asia.

Cuando regrese de Norteamérica la hija del famoso estadista, miss Megan, se separará de su padre para respirar libremente por los más largos caminos, como un globe-trotter.

Ha anunciado a sus íntimos que las venideras Navidades piensa pasarlas en la India, donde ha sido invitada por lady Reading.

¿Pero proseguirá su extraña excursión la hija de Lloyd George?

«Siempre se regresa de la India casada», dicen las mujeres de Inglaterra.

PODER DE LA MENTIRA

El origen del hombre, según Rudyard Kipling

Londres, 13.—El escritor Rudyard Kipling ha tomado hoy posesión del cargo de lector de la Universidad escocesa de Saint Andrews. Entre las personalidades que asistieron a la ceremonia se hallaban el feldmariscal conde de Haig y Mr. Stanley Baldwin, primo de Rudyard Kipling, que recibió en el mismo acto el título de doctor en Derecho, honorario, de la Universidad.

El conocido escritor pronunció un interesante discurso, medio en serio, medio en broma, describiendo los orígenes de la Humanidad. Kipling dijo que la primera vez que el hombre hizo uso de la palabra fué para decir una mentira, mentira que le elevó sobre el resto de los demás seres inferiores que le escuchaban, y así por la mentira pudo someter a todos a su voluntad sin necesidad de recurrir a la fuerza.

Cuando el primer embustero del mundo encontró al segundo ser mentiroso, que pertenecía al sexo contrario, se asoció con él, y de esta asociación nació toda la raza de los grandes embusteros: los humanos...

NUEVA LINEA AEREA

MILAN-PALERMO

Milán, 16.—La Agencia de Informaciones anuncia que una Sociedad establecerá dentro de breve plazo un servicio diario de dirigibles entre Milán y Palermo, con escala en Roma.

El servicio lo realizarán tres aparatos. El viaje durará ocho horas, y cada aparato podrá transportar 80 personas.

EL NUEVO REGIMEN

Ha sido nombrado alcalde de Barcelona el teniente coronel Alvarez Campa

El trabajo en las minas de carbón

POLITICA DE LA CIUDAD

La administración del Ayuntamiento de Madrid

Hace pocos días se hizo público que el Ayuntamiento de Madrid tiene en sus Cajas veintiséis millones de pesetas.

La noticia produjo sorpresa, y entre los más sorprendidos figuran los concejales y el alcalde interinos, y quizás también alguna otra autoridad que, por virtud de las excepcionales circunstancias que atravesamos, interviene en la administración municipal.

A los que por afición y por obligación seguimos de cerca las incidencias de la Casa de la Villa no nos descubrieron nada nuevo. Conociamos el hecho. Es más, podríamos agregar que, en cuanto le haga falta, el Ayuntamiento dispondrá de otros veintidós millones de pesetas, los que restan entregar del empréstito de cuarenta y seis, que se emitió recientemente.

El Ayuntamiento de Madrid tiene dinero y crédito. Más dinero y, sobre todo, más crédito que el Estado y que los demás grandes Municipios españoles. Se lo ha ganado con su conducta.

Desde fines del pasado siglo atiende su servicio de deuda con escrupulosa puntualidad. Lleva once o doce presupuestos consecutivos saldándolos con superávit. Los tributos que el Estado le ha entregado—por ejemplo: cédulas, carruajes de lujo—han rendido en manos de la Administración municipal, más que en la del Estado. Su contabilidad es clara, está al día y se amolda en absoluto a los preceptos legales que la regulan.

Esto es ignorado por muchos, por la generalidad del vecindario y, lo que es más lamentable, por gentes que, por no ser vulgo, están en el deber de saberlo.

Del Ayuntamiento de Madrid apenas se divulga mas que lo que tiene de malo, que no es poco—¡suum cuique!—, lo que le desagrada. A veces lo malo se conoce abultado, a través de una crítica apasionada, inspirada en un interés partidista. Y, naturalmente, se conceptúa al Ayuntamiento de Madrid como una especie de puerto de Arrebatacapas, y a cuantos hemos intervenido en su administración—alcaldes, concejales y funcionarios—, como unos solemnisimos bribones. Hubo alcaldes y hubo concejales que entraron en el Ayuntamiento participando de esa idea, y al palpar la realidad comprendieron su error, y alguno reaccionó de tal modo, que incurrió en el error opuesto, en el de creer que allí está todo perfectamente y que no hay nada que corregir.

El Municipio madrileño es un órgano del Estado español. Como el Estado se halla corrompido, la corrupción ha alcanzado a los Ayuntamientos, al de Madrid y a todos los de España, con mayor o menor intensidad. En Madrid ha habido concejales que actuaron de voceros de intereses bastardos de gremios y de contratistas y funcionarios, que por propia voluntad, o estimulados por el ejemplo, fueron infieles en la defensa de los intereses comunales.

La moralidad de estos ediles corresponde exactamente a la de los parlamentarios y ministros que son gestores, consejeros y abogados de las grandes Compañías que explotan servicios públicos y de los intereses de la plutocracia. Entre el concejal y el parlamentario de esa naturaleza existe una diferencia a favor del primero: que produce menor perjuicio, que es menos eficaz para el mal.

La primera vez que fuimos honrados con la investidura edilicia escuchamos a Francisco Rodríguez, nuestro siempre querido amigo y ex director, esta aseveración, cuya exactitud hemos visto corroborada: «Habréis oído hablar—nos dijo en su discurso de salutación como alcalde—de los escándalos del Ayuntamiento. Las más de las veces se trata de tempestades en vasos de agua. Y si se destacan tanto, es porque la Administración municipal no se parangona con la de los demás órganos del Estado. ¡Ah, si en cada ministerio hubiera, como en el Ayuntamiento, cincuenta señores que fiscalizasen su administración y semanalmente se congregasen públicamente! Entonces se compraría que el Concejo madrileño, con todos sus defectos, está, en punto a moralidad, a mil codos sobre el departamento ministerial que goce mejor nombre.»

Es cierto. La fiscalización edilicia, no obstante haber degenerado con relativa frecuencia en vacío parlamentarismo municipal, ha sido un freno permanente y positivo para la inmoralidad. En el Ayuntamiento han ocurrido

«cosas»—¡bastantes «cosas»— y algunas «cosas»; pero estas «cosas» y estas «cosas» habríanse multiplicado por mil en un régimen de silencio.

En estos momentos, en que se quiere revisar todo el pretérito municipal—¡vaya tarea!—, y en que el prurito moralista de ciertos señores, a los que las inquietudes éticas les han brotado como un sarpullido, puede llevar a encontrar chanchullos en todas partes, nos atrevemos a proclamar que tenemos el convencimiento de que en el Ayuntamiento de Madrid no se hallarán esos grandes y escandalosos «affaires» que, al decir de la Prensa, se están hallando en los Municipios de ciertas provincias, y que—esto lo decimos por propia cuenta—pueden encontrarse en la Administración general del Estado.

Una investigación severa y cuidadosa en el Ayuntamiento de Madrid comprobará que se han cometido faltas; es probable que pudiera encontrar el rastro de algún delito. Mas nada de ello afectará en bloque a los concejales ni a los funcionarios. Esa investigación revelará lo que tantas veces hemos dicho: que ha habido ediles que hicieron granjería de su cargo, y funcionarios que supeditaron el interés comunal al interés privado. No dará la impresión de que la máquina administrativa municipal se desenvuelve en un régimen de inmoralidad. No creemos que ahora puedan hacerse contra la administración municipal acusaciones semejantes a las que se formularon en 1889 y en 1892. No creemos que el que en lo futuro historia esta etapa de la vida municipal madrileña pueda expresarse en la forma que lo hace el Sr. Maura (D. Gabriel) al enjuiciar el Ayuntamiento de Madrid en los tiempos de la última Regencia.

A este propósito recordamos la frase de cierta alta personalidad al comentar con un grupo de tenientes de alcalde la administración de Madrid: «Allí—les dijo—no sucede nada good. Lo que hay son pequeñas sisas; algo parecido a la salsa de la cocinera en la compra.» ¡Este madrileño conoce el Concejo de su tierra!

No pretendemos—claramente lo habrán advertido nuestros lectores—eximir de culpas al Ayuntamiento de Madrid. Queremos colocarle en el lugar que merece. No es impecable, no lo podía ser en un régimen político corrompido, no lo será hasta que el tal régimen se purifique. Pero tampoco es acreedor a la pésima fama que se le atribuye. Es más, los defectos graves de que adolece el mecanismo municipal madrileño obedecen, más que a la concupiscencia de los que lo dirigen, a la ignorancia, a la falta de competencia en particular de los concejales y alcaldes que desfilaron por la Casa de la Villa. Ha producido más daño, infinitamente más daño, a Madrid que los elementos directores desconocieran los problemas de nuestra ciudad y no comprendieran la misión del Ayuntamiento como órgano de realizaciones sociales, que todas las fuleñas y prevaricaciones de concejales y empleados indecentes. El mismo hecho de que los presupuestos se salden con superávit, de que en caja haya un montón de millones de pesetas, estando sin llenar obligaciones de tan vital importancia como la de proporcionar enseñanza a los millares de niños que no la reciben por falta de escuelas, la de dotar a la población de servicio de limpiezas, la de urbanizar el Extrarradio, la de acabar con el imperio del pozo negro en la cintura de la ciudad, la de pavimentar centenares de calles que carecen de ese servicio, ja de prestar el servicio de asistencia social; ese hecho por sí solo evidencia el acierto de nuestras palabras.

MARIANO GARCIA CORTES

Disposiciones de la "Gaceta,"

En la de hoy se publican, entre otras, las siguientes:

De la Presidencia del Directorio: Real decreto aprobando el reglamento general que se inserta, para la organización y régimen de las Juntas de Obras y de las Comisiones administrativas de Puertos.

—Otro autorizando al Ayuntamiento de Reus para la exacción con carácter ordinario y a partir del actual ejercicio económico, de un arbitrio sobre el producto neto de las Compañías anónimas y de las comanditarias por acciones de capital superior a pesetas 500.000.

—Otro nombrando caballeros gran cruz de la Real Orden de Isabel la Católica a don Bernardo Almeida y de Herrerros, D. Rafael Velhís Gran, D. Fabriciano Cid Santiago y D. Fernando de la Cuadra y Sáinz de la Maza, marqués de San Marcial.

—Otro nombrando por traslación secretario del Gobierno civil de la provincia de Baleares a D. Ernesto Escat Martínez, jefe de Administración civil de tercera clase, que desempeña igual cargo en el de Almería.

—Otro autorizando se verifiquen por administración las obras extraordinarias de restauración artística y reconstrucción de uno de los edificios que constituyen el Generalife en Granada.

De los departamentos ministeriales: FOMENTO.—Real orden amortizando una vacante de inspector de Higiene y Sanidad pecuarias, con la categoría de oficial de Administración civil de tercera clase.

TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA. Real orden nombrando vocal-médico técnico de la Junta provincial de Reformas Sociales de Segovia a D. Antonio Herrero Tejedor.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Estado.—Subsecretaría.—Cancillería.—Anunciando que el Gobierno de Méjico ha ratificado el Convenio Sanitario Internacional.

—Idem que el Gobierno de Hungría se adhiera a los Convenios que se indican firmados en Bruselas el 15 de marzo de 1886.

La supresión de primas a los carboneros

Copiamos de «El Socialista»: «Esta mañana estubo en la Presidencia, llamado por los generales Navarro, Mayanda y otro cuyo nombre ignoramos, nuestro compañero Manuel Llana.

Estos señores están comisionados por el Directorio para estudiar el problema minero, y en la entrevista con Llana se plantearon la necesidad de suprimir las primas a la producción del carbón, sin aumentar la jornada ni rebajar los salarios, como indicaban los patronos, pero aumentando el rendimiento.

Como este problema es de gravedad para la minería asturiana, indicaron que debería celebrarse en Madrid, a la mayor brevedad, una conferencia de patronos y obreros mineros con la delegación que el Directorio designe para buscar fórmulas de solución.

Llana accedió a la celebración de la conferencia cuando termine la inspección en las minas de Almadén, y para esa fecha vendrá a Madrid una delegación del Sindicato Minero Asturiano, que con nuestro correligionario intervenga en esas discusiones, de las cuales dará «El Socialista» amplia información, por el interés que han de revestir.»

Las reuniones del Directorio

NO HAY REFERENCIA

La reunión del Directorio terminó a las ocho y cuarto de la noche.

El general Vallespina dijo a los periodistas que se había continuado el examen de los diversos asuntos pendientes.

Agregó que no se había adoptado acuerdo ninguno ni se facilitaba nota oficiosa.

Irregularidades en el Canal de Isabel II?

El presidente del Consejo de Obras públicas, que accidentalmente ocupa la Comisaría regia del Canal de Isabel II, estuvo ayer en la Presidencia.

Como no pudo hablar con el general Primo de Rivera, éste le ha citado de nuevo para hoy, con objeto de hacerlo detenidamente.

También acudió anoche a la Presidencia el secretario del Consejo de Administración del Canal de Isabel II.

Estas entrevistas se hallan relacionadas, según anoche se decía, con las denuncias hechas por un periódico sobre graves irregularidades administrativas en el mencionado organismo, dependiente del ministerio de Fomento.

Por la importancia de las acusaciones formuladas, el Directorio militar se halla dispuesto a depurarlas y exigir con todo rigor las oportunas responsabilidades.

Las obligaciones del Tesoro

VAN PEDIDOS 79 MILLONES

Como es sabido, pues lo anunciamos oportunamente, ayer venían 500 millones en obligaciones del Tesoro al 5 por 100 y al plazo de un año; en virtud de un decreto de la Presidencia del Directorio, se ofreció a los tenedores de dichos títulos, ya el reembolso a que tenían derecho; ya la renovación por otras obligaciones a seis meses fecha y al 4 1/2 por 100 de interés anual.

Según referencias obtenidas en Madrid, la central del Banco de España ha registrado pedidos de reembolso solamente por la suma

de 19.096.000 pesetas. De las sucursales han...

Anoche, a las ocho, estuvo en la Presidencia el encargado del departamento de Hacienda...

Cuando salió el Sr. Ilana, los periodistas le interrogaron acerca del resultado más o menos satisfactorio de la renovación de obligaciones del Tesoro.

No puedo decirlo—aseguró el señor Ilana—porque todavía no hemos recibido los datos concretos acerca del resultado definitivo que ha tenido en provincias la operación.

Inspección de las fundaciones benéficas

RENDICION DE CUENTAS
Ha publicado la «Gaceta» una circular de Gobernación dando disposiciones para la rendición de cuentas de las fundaciones de Beneficencia particular a la Junta provincial de Beneficencia...

Primera. Imponer las multas a que le autoriza la instrucción del ramo a todos aquellos Patronatos que, estando obligados a ello, no se hallen al corriente actualmente en la rendición de cuentas.

Segunda. Sin necesidad de recordatorios ni apremios de este Centro, cuidar V. E. de que los patronos contesten a los reparos formulados por esta Dirección, o por la propia Junta, en los casos del artículo 107, aperebiéndolos primero si voluntariamente no los cumplen...

Tercera. Para lo sucesivo no cursará esa Junta cuentas sin examinarlas detenidamente y comprobar si se han cumplido las órdenes u observaciones de este Centro hechas a cuentas anteriores...

Quarta. Deberá esa Junta al examinarlas tener presente: a) Si las personas que rinden las cuentas son precisamente las llamadas a hacerlo por el fundador...

Quinta. Las Juntas provinciales, al informar las cuentas, cuidarán muy mucho de que el informe no se limite a comprobar si las operaciones están bien o mal practicadas...

aprobado por este Centro, y al remitirlas al mismo, en cada una de ellas, de una manera concreta y precisa, detallarán las cargas de la institución...

Dada la importancia del servicio que se encomienda, espera este Centro que esa Junta, con la cooperación activa de su secretario, contribuirá a que el servicio de Contabilidad que refleja el estado económico de las fundaciones sea todo lo eficaz que precisa...

Los barcos aprehendidos con contrabando

Por el departamento ministerial de Hacienda se ha dictado la siguiente real orden:

«El Sr. : Dispuso la real orden de 5 de mayo de 1916 que cuando llegue el caso de la aplicación reglamentaria de los barcos aprehendidos con géneros de contrabando se ofrezcan al ramo de Marina, y, de no aceptarlos éste, a la Compañía Arrendataria de Tabacos...

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver, como ampliación de la misma, que si ofrecidos los barcos al ramo de Marina y a la Compañía Arrendataria no fuesen aceptados por ellos, se haga saber en los respectivos «Boletines Oficiales» por los delegados de Hacienda...

EN LA PRESIDENCIA
Firma de Su Majestad

PRESIDENCIA.—Resolviendo el conflicto surgido entre los ministerios de Hacienda e Instrucción pública.

Idem la competencia promovida entre el gobernador civil de Madrid y el presidente de la Audiencia de la misma capital a favor de la Administración.

Idem otra competencia entre los mismos organismos.
Idem otra competencia entre el gobernador civil de Vizcaya y el juez de instrucción del Centro (Vizbaio), también a favor de la Administración.

Restableciendo el real decreto de 16 de mayo de 1921, referente a constitución y dependencia de la Fábrica de la Moneda y Timbre.

INSTRUCCION PUBLICA.—Aprobando el proyecto para construcción del sexto pabellón destinado a Residencia de Estudiantes, en los altos del Hipódromo.

GUERRA.—Concediendo grandes cruces de la real y militar Orden de San Hermenegildo a los generales de brigada D. Donato García Maldonado y D. Francisco Artigiano Pino, y al contraalmirante de la Armada don Eloy Montero y Santiago.

Idem grandes cruces blancas del Mérito Militar a los generales de brigada D. Rafael Pérez Herrera, D. Angel Rodríguez del Barrio, y al auditor general del Ejército don Onofre Sastre Canet.

Idem la misma condecoración al general de brigada honorario, en situación de reserva, D. Baltasar Quintilla Tasier.

Disponiendo que los generales de brigada en situación de primera reserva D. Lorenzo Alonso Patomino, D. José Ruibal Puente y D. José Ceballos y Avilés, pasen a la situación de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Autorizando la adquisición por el Centro Electrotécnico y de Comunicaciones de cinco camiones protegidos, con destino a las unidades de África.

Idem la adquisición por gestión directa de piezas de recambio, cámaras y banijas que comprenden los cinco presupuestos formulados por el Parque de campaña de Ceuta.

Idem la id. por el servicio de aviación de veinte biplanos Slocker de reconocimiento sin motor.

Idem la id. por el servicio de aviación de piezas de recambio para aparatos Bristol y Havilland.

Autorizando la celebración de un concurso de arriendo en la plaza de Burgos de un local o edificio con destino a oficinas del regimiento Infantería de la Lealtad.
Modificando el artículo 9.º del real decreto

de 30 de enero de 1916, referente al régimen de estudios, exámenes y calificaciones en las Academias militares.

Proponiendo para el mando de la segunda Comandancia de tropas de Sanidad Militar al teniente coronel médico D. Manuel Arnau Sufo, con destino actualmente en el Hospital Militar de Melilla.

GOBERNACION.—Nombrando alcalde presidente del Ayuntamiento de Barcelona a D. Fernando Alvarez de la Campa, vecino de dicha ciudad.

La labor del Consejo Supremo de Guerra y Marina

DISTRIBUCION DE LOS TRABAJOS PARA ESTA SEMANA

Miércoles 17, a las once.—Consejo reunido. Sala de gobierno. Sala de justicia. Vista de la causa contra el soldado Francisco Fernández, por insulto a superior, Ponente, señor Arráiz. Asiste defensor. Guerra.

Jueves 18, a las once.—Consejo reunido. Sala de gobierno. Sala de justicia. Vista de la causa contra el soldado Antonio Rosalén, por estufa. Ponente, Sr. Alcocer. Asiste defensor. Guerra.

Viernes 19, a las once.—Consejo reunido. Sala de gobierno. Sala de justicia. Vista de la causa contra el paisano Juan Cumbre, por hurto. Ponente, Sr. Pego. No asiste defensor. Marina.

Sábado 20, a las once.—Consejo pleno. Asamblea de San Hermenegildo.

Otras noticias

EL SR. ALBA NIEGA QUE VAYA A PUBLICAR UN LIBRO

«La Epoca» publica anoche el siguiente telegrama que desde Bruselas ha dirigido al colega el ex ministro de Estado D. Santiago Alba.

Dice así:
«La noticia del supuesto libro mío publicada en «La Epoca», es absolutamente falsa. Al rogarle que la desmienta, consigno mi deseo de vivir tranquilo, evitándome la fatiga de constantes rectificaciones...»

PRIMO DE RIVERA EN PALACIO

A las diez y cuarto llegó a Palacio el marqués de Estella para despachar con el Monarca.

Permaneció en la antecámara regia hasta poco después de las once.

A la salida nada dijo de interés a los periodistas.

LAS PLANTILLAS DE LOS FUNCIONARIOS

El encargado del despacho de Hacienda dijo anoche en la Presidencia que era inexacto que él y sus compañeros de los demás ministerios se hubieran reunido en Gobernación. Añadió que en la última reunión celebrada se había convenido en la necesidad de apli-

car la real orden de 17 de septiembre relativa a los funcionarios con un criterio armónico, pues cada encargado de los distintos departamentos ministeriales venía interpretándola de diversa manera.

EL SR. GASCON Y MARIN, A GINEBRA
El subsecretario de Instrucción pública, Sr. Gascon y Marin, estuvo anoche en la Presidencia para despedirse del general Primo de Rivera, pues mañana miércoles marchará a Ginebra para asistir a las sesiones de la Conferencia internacional de Trabajo.

El tema que ha de examinarse en estas sesiones es el relativo a la inspección del trabajo.

NUEVO REGLAMENTO

El director y los jefes de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia se ocupan de la redacción de un reglamento común a ambos Cuerpos y en el que se recopilará todo lo legislado.

INCOMPATIBILIDADES

Nuestro colega «La Epoca» cita anoche dos casos concretos incluidos en el decreto de incompatibilidades: el del ex ministro señor Terán, que fue llevado a la carcer por su calidad de ingeniero civil, cuando era subdirector de la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante, a cuyo puesto volvió, y el del actual alcalde de Madrid, Sr. Alcocer, que ocupa el cargo por azares de la casualidad y que tendrá que cesar en la asesoría del Banco de España, que ahora desempeña.

DIMISIONES ADMITIDAS

La Gaceta publica hoy los decretos admitiendo la dimisión del cargo de delegado regio de Primera enseñanza de Madrid a don José Fernández Canocía; del cargo de inspector general de Enseñanza a D. Tomás Elorrieta y Artaza, y del de delegado regio de Enseñanza de Canarias a D. Antonio Melo Novo.

VISITAS

Visitaron anoche en la Presidencia al general Primo de Rivera el marqués de la Mina, el representante de España en Serbia y el ministro de Suecia en Madrid.

PARA ALCALDE DE BARCELONA SE DESIGNA A UN TENIENTE CORONEL DE ESTADO MAYOR

Barcelona, 16.—Al recibir a los periodistas el gobernador les dijo que estaba acordado el nombramiento de alcalde de Barcelona, que habría de recaer en el teniente coronel de Estado Mayor Sr. Alvarez Campa.

—Probablemente—agregó—hoj se firmará el decreto, y a últimos de semana tomará posesión. El designado conoce perfectamente Barcelona, porque habitó aquí largo tiempo, y su aceptación representa para mí un verdadero triunfo, y para el Sr. Alvarez un innegable sacrificio, porque he tenido que interponer toda mi influencia cerca de él, ya que en las actuales circunstancias la aceptación de la Alcaldía de esta ciudad no es sacrificio apetecible.

NOVELTY CAFE-RESTAURANTE

Variado y selecto menú, por cubiertos y a la carta.—Langosta diaria.—Se sirve café especial individual.—Chocolates con churros y leche de vaca pura.—Todos los días conciertos musicales de cinco y media a siete y de diez a doce.

Teléfono núm. 114.
Se sirven bodas, banquetes y lunches.

TEJIDOS
MARIANO RODRIGUEZ GALVAN
Almacenes al por mayor:
DOCTOR RIESCO, 38.
Establecimientos al detall:
Corrillo, 16, y plaza del Mercado, 60 y 62.
CASA FUNDADA EN 1870.
SALAMANCA

PEREZY PARADINAS
ALMACENES EN
BARCELONA, MADRID
y SALAMANCA

PERFUMERIA
Artículos de belleza.—Objetos para regalo.
La más surtida
CASA BOYERO
Plaza Mayor, 1, y Zamora, 1.
SALAMANCA

TEJIDOS Y NOVEDADES
EL SIGLO XX
JOSE HERNANDEZ BARRERA
Alfombras, Tapices, Cortinajes, Ornamentos de iglesia, Vestuario y Metales.
Sedería, Lanería, Adornos.
PEREZ PUJOL, 4 y 6.—SALAMANCA

Muebles en estilos plateresco, renacimiento y barroco salmantinos, fabrica especialmente la Casa
JOSE CUELLO CALON
Plaza Mayor, 33
SALAMANCA

SALAMANCA

INTERESES AGRARIOS
La otoñada en los campos salmantinos

LA SIEMBRA
Prolongóse más de la cuenta el estiaje; septiembre no dulcificó mucho los rigores de agosto, y la primera decena de octubre no ha velado los soles calcinantes. Se diría que aún no hemos entrado en otoño.

Los árboles, sobre todo, se duelen del prolongado estío, como lo dejan ver sus troncos leñosos y las hojas resecaídas en detestable y rojizo abarquillamiento.
Salamanca, como el resto de España, muere de sed, mientras sus ríos discurren avaros sin hallar la mano que difunda sus aguas sobre las tierras ocres, resecaídas e insaciables.

El sembrador, apremiado por el correr de los días, aventuró ya en muchas haciendas el grano a la sementera, y los más tímidos se encuentran perplejos en imitarles. ¡Días de angustia son éstos para quien voló la

semilla y para quien no se ha aventurado a sembrarla!
Los pastos son escasos y tan resecos y hozados ya por las bestias, que apenas hallan donde detenerse. De un lado a otro recorren los prados y, llegada la noche, han de tener cebo en los tinahones y en los rediles.
En algunas comarcas salmantinas se hace mal augurio para la próxima cosecha. En Villavieja de Yeltes, que hogaño vió tan mermado el grano en las eras, se teme ya que las lluvias tardías no remedien el daño del estiaje.

LOS MERCADOS
¿Y cómo han de mantenerse los precios en los mercados si escasean los pastos y la cosecha presenta cariz poco halagüeño?
Unase a esta razón el hallarnos en tiempo de pagar las rentas, y como no sobran fondos, hay más ofrecimientos que demandas, que el pobre labriego ha de ferlar siempre una vez en estos meses para allegar recursos.
Flojean, pues, los precios mantenidos hasta ahora, tanto en el ganado como en los frutos. Estos se cotizan a los siguientes precios:
Trigo limpio, a 66 reales las 94 libras; centeno, a 50 reales las 90 libras; cebada, a 40 reales las 70 libras; avena, a 30 reales la fanega, y garbanzos, a 60 pesetas la fanega.
La harina selecta, a 56; las buenas, a 55; corrientes, a 54 los 100 kilos, con envase.

EN LA CIUDAD
El gobernador prosigue incesantemente su laudable tarea para conseguir el abaratamiento de las subsistencias.
Con este fin ha reunido en su despacho a los representantes de varios gremios mercantiles, y del resultado obtenido por la primera autoridad de la provincia, da satisfactoria cuenta el texto de la siguiente nota que ha facilitado a la Prensa:
«Atendiendo a las responsabilidades del mandato que se me ha confiado, y dispuesto a imposibilitar por todos los medios la insostenible penuria que en el patrimonio económico de las clases media y proletaria,

JUAN ANTONIO MARCOS
FABRICA DE HARINAS
CEREALES Y LEGUMBRES
—Especialidad en lentejas garantizadas—
GOMECELLO.—SALAMANCA

ARTURO POZUETA
SOMBRERERIA
FABRICA DE GORRAS
SALAMANCA

CAMISERIA INGLESA
Casa especial en equipos para novios.—Cortadería, guantería y géneros de punto.—Bastones, sombrillas, perfumería y artículos de piel.
JOSE MARIA VINUELA
Plaza Mayor, 44 y 45.—SALAMANCA

principalmente, se ha venido originando con la expedición de los artículos de primera necesidad, a precios insostenibles, ayer esta autoridad continuó sus diálogos y entrevistas con los gremios de lecheros de vaca, cabra y hortalanos, al efecto de demandar del patriotismo de todos, algún desprendimiento en beneficio de los intereses comunes de este noble pueblo salmantino.
Tengo que proclamar que desde el primer momento que les indiqué el deseo que me había impulsado a reunirme, dentro de la más ingenua cordialidad, ofreciéndome hacer alguna rebaja, que, aunque no importante, con seguridad será bien acogida por la masa consumidora.

Esta rebaja no la haré pública hasta el próximo domingo, toda vez que el sábado pienso convocar a la Junta provincial de abastos, con objeto de darla a conocer primeramente a ella, como asimismo otras gestiones que he realizado en consonancia con las funciones que la ley atribuya a dicha entidad.
Tan pronto como ella las refrende con su asentimiento, los nuevos precios comenzarán a regir en nuestro mercado.»

JESUS PEREZ DE LA FUENTE
Fábrica de baldosín fino de cemento y de piedra artificial.—Almacén de materiales de construcción y de carbones.
Fábrica y escritorio: Sánchez Ruano, letras J. P.—Despacho por menor y casa: Azafrañal, número 13.—SALAMANCA

BALNEARIO DE RETORTILLO
SALAMANCA
en la línea férrea de Salamanca a la frontera de Portugal.
MANANTIAL ARTESIANO UNICO EN ESPAÑA
Sulfuroso, 48 grados temperatura. Rendimiento, 212 litros por minuto.
Indicadísimas en el reumatismo, artritis, catarros pulmonares, bronquitis y tuberculosis local.—Sistema nervioso, parálisis, histerismo, epilepsias, intoxicaciones por el mercurio.—Tratamiento clásico antisifilítico, etc., etc. Pulverizaciones directas del manantial.
ESTABLECIMIENTO DE PRIMER ORDEN
Completamente reformado; precios baratísimos. Espléndido panorama. Salón de recreos. Parque de juegos y jardín. Capilla. Todo confort.
Para más detalles dirigirse al administrador del Balneario o al consejero delegado, D. Ramón Llauredó, Avenida de Mirat, 6, Salamanca. Dirección: Provincia de Salamanca, línea S. F. P., Apeadero de El Collado, Baños de Retortillo.

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA
DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA
Calle de Zamora, núm. 2 (edificio de su propiedad)
CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS
SUCURSALES: BÉJAR, PEÑARANDA Y PLASENCIA
Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.
Caja de Ahorros: 4 por 100 de Interés
Imposiciones ordinarias a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc. abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huchas de ahorro.

LUIS MAESO
FABRICA DE JABONES
Almacén de coloniales y aceites de oliva.—Pescados frescos, escabeches y conservas.
Telegramas, telefonemas: «Maeso».
Teléfono 106.
SALAMANCA

“EL SUR”
FABRICA DE HARINAS
C.: CESAR S. ALLEN C.:
SALAMANCA

ALEJANDRO HERRERA DIEGO
PIELES Y CURTIDOS
SALAMANCA

ANTONIO HERRERA DIEGO
Almacén de Piel y Fábrica de curtidos
Afuera de San Pablo, 16 al 18.
SALAMANCA (ESPAGNE)

Informaciones de provincias

LA EXPOSICION DE BARCELONA

Conferencias del Sr. Pich y Pons

Barcelona, 16.—La Prensa publica una nota oficiosa, en la que se dice que concretamente hasta ahora los trabajos preparatorios de la Exposición de Barcelona a una serie de tentativas y simples ensayos, cuyo resultado satisfactorio ha sido patente, y a punto de iniciarse ya las obras de conjunto para la terminación total del certamen, D. Juan Pich y Pons, comisario general de la Exposición, a fin de que la opinión no se desorienta con tergiversaciones cuya irresponsabilidad debe atribuirse a desconocimiento profundo de los hechos o a juicios equivocados y tendenciosos, se propone dar dos conferencias públicas, una en Madrid y otra en Barcelona, explicando con toda claridad su intervención en este asunto.

INSPECCION EN LAS OFICINAS DE LA AUDIENCIA

Veinticinco oficiales cesantes

Barcelona, 16.—El juez decano de Barcelona recibió una comunicación de Madrid, como resultado de la inspección hecha por el inspector de Tribunales Sr. Abellón, en la que se recomienda se notifiquen a los interesados incurso en dicha inspección y responsabilidad los castigos impuestos en virtud del expediente instruido.

Se aseguraba que quedarán cesantes cuatro relatores; que serán trasladados dos jueces, y otros dos quedarán excedentes, así como varios oficiales criminalistas, y otros funcionarios de esta categoría, cesantes y procesados.

A última hora se sabe que, de una manera oficial se ha comunicado ya el cese a veinticinco oficiales criminalistas y auxiliares, pertenecientes casi todos ellos al distrito de Atrazanas. Parece que sólo queda un oficial de los que prestaban servicio en dicho distrito.

EN AVILA

La fiesta de Santa Teresa

Avila, 16.—A causa de la lluvia, ayer no pudo salir la procesión.

La fiesta religiosa resultó solemnisima, asistiendo a ella el Ayuntamiento en corporación, las autoridades, representaciones de todas las entidades y numerosísimo público. En la catedral se celebró la rogativa organizada por el obispo de la diócesis para impetrar acierto en los actuales momentos al Gobierno de España.

La Academia de Intendencia celebró la fiesta de su Patrona con una misa y banquete.

Con solemnidad extraordinaria celebró la bendición de las banderas de las Juventudes Católicas.

DENUNCIA FALSA

Alicante, 16.—Una vez comprobada la falsedad de la denuncia que fue presentada contra el día pasado, se ha encargado de la Jefatura de Vigilancia de esta capital el comisario de Policía D. Honorio Inglés.

Las fiestas del Pilar

HOMENAJE A UNA MONJA

Zaragoza, 16.—Ayer se celebró el homenaje a la madre María Rafols, fundadora de la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana y heroína de los sitios de Zaragoza.

Asistieron el gobernador, el alcalde, y representaciones del Ayuntamiento, Diputación, Real Maestranza y numeroso público. También asistió una representación del Ayuntamiento de Villafranca del Panadés, pueblo nativo de la madre.

En la iglesia del Hospital dijo una misa el Vicario Capitular. El canónigo D. Santiago Guallar hizo uso de la palabra, elogiando los méritos de la madre Rafols y su heroísmo en el sitio de Zaragoza. A continuación se cantó un responso y después se trasladaron los reunidos a la calle de la Misericordia, donde se descubrió una lápida que dará el nombre de la madre Rafols a dicha calle.

El alcalde descubrió la lápida, pronunciando breves palabras. El presidente de la Diputación, Sr. Pino, contestó agradeciendo el homenaje, pues dicha Corporación fue la que inició este acto.

Luego se trasladaron a la iglesia del Noviciado de Santa Ana, donde las monjas descubrieron otra lápida dedicada a su fundadora. Pronunció un elocuente discurso el obispo que fue auxiliado por cardenal Soldevila, D. Miguel de los Días.

Las monjas ofrecieron un «lunch» a los asistentes. El párroco de Villafranca del Panadés, en nombre del pueblo y del Ayuntamiento de Villafranca, habló brevemente en tonos de elevado patriotismo.

EL «SUPERVIVIENTE» DE LOS MIURAS

Zaragoza, 16.—La tercera corrida de feria fue ayer la de Mura, en la que tomaron parte Chicuelo, Nacional II y Villalta.

El único «superviviente» de esta jornada ha sido Nacional II.

Chicuelo y Villalta fracasaron porque no eran los de ayer esos toros de paja o que pasan fácilmente. Había que llegarlos, había que exponer, y con esto de jugarse la pelleja pocos toreros están conformes, sobre todo al principio o al final de temporada.

Chicuelo toró a su primero con el pico de la muleta por la cara y mató huyendo a fuerza de puñaladas. No quiso toroar a su segun-

do con el capote y menos aún con la muleta, dando un sólo pase y liándose en seguida a tirar puñaladas hasta que acabó con él.

Villalta no dió a su primero un sólo muletazo decente y lo mató de un espadazo muy atravesado, entrando muy mal, y al sexto se lo quitó de encima después de varios pinchazos malos y de oír un aviso.

Nacional, como decimos, fué el superviviente del «naufragio» taurino de la corrida de los miuras, y es que da todo lo que tiene y expone más que nadie.

Fuó su primero un bicho grande, de mucha cabeza. Lo lanceó colosalmente, rematando a la media verónica y logrando poner en pie a los espectadores en los quites.

Hasta puso banderillas al cambio y al cuarto, dejando llegar mucho al enemigo. Nacional escuchó grandes aplausos.

Con la muleta toró muy cerca, con pases de pecho y por alto superiores, oyendo olés, y entró a matar derecho dos veces para un pinchazo y una estocada superior. Hubo ovación y petición de oreja.

La faena que realizó en el quinto toro fué enorme de valiente y adornada. Toró por naturales y de pecho. De rodillas, de espaldas al bicho se quedó largo rato al terminar la faena. Se lo quitó de delante de un volapie ejecutado valientemente, que le valió dos vueltas al ruedo y las dos orejas del bicho.

Nacional II obtuvo un éxito en la «miurada» de ayer, que fué grande y poderosa.

AL SALTAR LA TAPIA

Herido per un somatenista

Valencia, 16.—En el Parque de Castelar un individuo trató de saltar la tapia de la antigua estación del Norte, se supone que con el fin de guarecerse para dormir.

Un somatenista que pasaba por el lugar, creyéndole un forajido, le dió el alto, y como el desconocido no contestara, le disparó y le hirió de gravedad.

LA CONQUISTA DE GRANADA

EL DIA DE CASTILLA

Valladolid, 16.—Entre varios elementos intelectuales ha surgido la idea de celebrar el Día de Castilla el 2 de enero, fecha de la conquista de Granada, en una de las provincias castellanas cada año.

Al efecto se ha escabado el apoyo de las Corporaciones, Ateneos y la Prensa.

EL TERRIBLE DESENGAÑO

Suicidio de una hermosa huertana

Valencia, 16.—A la puerta de una barraca situada en la Senda de Carrasca en plena huerta, tuvieron anoche triste epílogo los amores de una preciosa huertana.

Francisca Benedito Ballester, de veintidós años, cuya hermosura llamaba la atención de las gentes, recibió anoche la noticia de que su novio, que reside en Barcelona, se habla casado por la mañana en dicha capital. Impresionada por el desengaño, Francisca

esperó la ocasión en que sus padres y hermanos estuviesen descuidados; se despojó del corsé, y atando la cinta de éste a una viga de la barraca se suspendió de ella, ahorcándose.

Cuando los familiares acudieron en su auxilio, la hermosa huertana ya había fallecido.

El Ayuntamiento de Valencia

DEBASTROSA SITUACION ECONOMICA

Valencia, 16.—Según las manifestaciones del alcalde, el Ayuntamiento se encuentra en una situación desastrosa.

El presupuesto de 1922-23 arroja un déficit de cinco millones, que quizá resulte mayor una vez bien apuradas las cuentas.

La noticia ha causado penosa impresión en toda la provincia.

EN HUESCA

Un hombre muerto a tiros

Huesca, 16.—En Costean, con motivo de una discusión por la propiedad de una oveja, riñeron los vecinos José Coscojuela e Ildefonso Pascual.

Coscojuela hizo varios disparos de revólver contra Pascual, dejándole muerto en el acto.

El homicida fué detenido.

UN AHOGADO

Huesca, 16.—Regando una finca de su propiedad un vecino de Alcolea de Cinca cayó en una balsa, pereciendo ahogado.

Casa de la Montaña

Para festejar el feliz éxito de las gestiones llevadas a cabo por la Comisión organizadora de la Casa de la Montaña, se reunió ayer en el domicilio social de la naciente Sociedad gran número de los montañeses de la colonia de Madrid.

El ex ministro conservador Sr. Ruano, iniciador de la idea, pronunció unas breves palabras para encarecer la gestión realizada por la Comisión organizadora, que en brevísimo espacio de tiempo ha sabido dar forma a lo que era un constante anhelo de los montañeses residentes en la corte.

Contestó al Sr. Ruano el presidente de la Comisión organizadora, Sr. Setuain, para agradecer con frases de modestia los elogios que se le dirigieron, haciendo también fervientes votos por la prosperidad de la Casa de la Montaña.

La inmigración en el Panamá

El Consejo superior de Emigración pone en conocimiento de los emigrantes que el Gobierno de Panamá les exige: si van a trabajar por su cuenta, la remisión previa a la secretaría de Relaciones Extranjeras, por conducto del cónsul de Panamá en España, la prueba de que reúne recursos necesarios para emprender negocios particulares, y si fuesen a trabajar por cuenta de otra persona, un depósito que ésta ha de hacer de 30 balboas, al mismo tiempo que un memorial pidiendo al despacho de Relaciones Extranjeras el permiso de entrada del emigrante, junto con la copia del contrato de trabajo.

Toda persona que pruebe estar domiciliada en dicho país y poseer medios lícitos para atender a la subsistencia de sus padres, hijos o hermanos, podrá hacer ir a éstos, mediante permiso del despacho de Relaciones Extranjeras, solicitado por medio de memorial, al que acompañará las pruebas de su parentesco.

Informaciones del extranjero

La situación en Alemania

RELACIONES CON LOS ALIADOS

París, 16.—El Gobierno del Reich ha reanudado la colaboración con Francia en las oficinas de compensación encargadas de reglamentar, entre particulares franceses y alemanes, las deudas de antes de la guerra.

Esta colaboración fué interrumpida por Alemania al siguiente día de llevarse a efecto la ocupación de la cuenca del Ruhr, en concepto de represalias.

Telegrafían de Maguncia a «Le Petit Parisien» que los delegados de la Dirección de Correos de Dortmund han iniciado ya las conversaciones con las autoridades aliadas de ocupación, conversaciones encaminadas a la reanudación del trabajo por parte de los funcionarios postales.

RATIFICACION DE PODERES

Berlín, 16.—El Consejo de Imperio ha ratificado los plenos poderes al representante de Baviera, el cual en un principio se declaró opuesto a la ley recientemente aprobada, pero ha indicado que con motivo de la situación actual de Alemania renunciaba a hacer pública su protesta.

Los delegados del elemento obrero han aceptado en principio el aumento de las horas de trabajo.

El canceller Stresemann, contestando a las reivindicaciones formuladas por Hugo Stinnes, en nombre de la gran industria, ha admitido en principio el comienzo de las negociaciones directas entre los industriales y las autoridades de ocupación.

NUEVA MONEDA

Berlín, 16.—Las deliberaciones, que empezaron el sábado en el ministerio de Hacienda, y cuya finalidad es llegar a la creación de un nuevo valor monetario, se reanudaron el domingo.

Se declara, sin embargo, de procedencia autorizada que el nuevo marco no tendrá el carácter de moneda legal de pago.

DETENCION DE CABECILLAS

Dusseldorf, 16.—La agitación va desapareciendo visiblemente en los territorios ocupados. En varios registros practicados por las autoridades de ocupación se encontraron gran cantidad de mercancías robadas.

Han sido detenidos 16 cabecillas agitadores. Varios de ellos serán llevados ante el Consejo de guerra. Los demás han sido puestos a disposición de la Policía alemana.

UN BANCO NUEVO

Berlín, 16.—El Gobierno del Imperio ha adoptado la decisión de crear un Banco que emitirá marcos de valor constante, garantizado por hipotecas sobre el total de las propiedades alemanas en bienes raíces y por obligaciones oro de la industria, el comercio y la banca.

El marco papel subsistirá como moneda legal.

El Banco del Imperio cesará de descontar, como lo venía haciendo hasta ahora, los bonos del Tesoro.

El Gobierno emitirá, mientras comienza a circular el nuevo marco, billetes pequeños, garantizados por un empréstito oro.

El Banco de emisión del nuevo marco estará constituido por representantes de la agricultura, industria, comercio y banca.

EBERT SE REBAJA EL SUELDO

Berlín, 16.—El Sr. Ebert ha renunciado a la mitad de la cantidad que, como Presidente del Imperio, le corresponde percibir, en concepto de gastos de representación.

Aito comisario de Mozambique

EL SR. AZEVEDO COUTINHO

Lisboa, 16.—Ha tomado posesión de su cargo el nuevo aito comisario de Mozambique, Sr. Azevedo Coutinho.

Se cambiaron afectuosos discursos entre el comisario saliente, Sr. Brito Camacho, y el que ha de sustituirle. También habló el ministro.

Brito Camacho dijo que la mayor dificultad con que tienen que luchar todos los comisarios es la inestabilidad ministerial, que resta eficacia en la política que ha de seguirse en las colonias.

Añadió que el general Smuts está muy extrañado por este hecho, ya que él lleva dieciséis años al frente de la Confederación sudafricana.

El Sr. Azevedo Coutinho tiene tiempo para estudiar las cuestiones pendientes, pues se encuentra ya hecho un acuerdo para seis meses y bien enfocada la cuestión indígena.

Terminó diciendo que la provincia está en régimen de déficit, con el que es preciso terminar, emprendiendo grandes obras de fomento, empresa algo difícil.

Vuelco de un autobús

NUMEROSOS HERIDOS

Tarbes, 16.—Al regresar a Bagnères, donde habían ido para cantar una misa catorce miembros de una coral de Saint Savin, la mayoría mujeres, volcó en la orilla derecha de un río el autobús en que viajaban.

Todos los ocupantes resultaron heridos, algunos de ellos de gravedad.

Se ignoran las causas del accidente.

POLITICA PORTUGUESA

Herculano Galhardo será Presidente del Consejo

Lisboa, 15.—Parece que será el Sr. Herculano Galhardo, leader en el Senado del partido democrático, quien presidirá el nuevo Gabinete.

Los radicales, a pesar de sus declaraciones, colaborarán en el Gobierno. El señor José Domingos dos Santos, personalidad de prestigio en el partido democrático, no podrá formar Gabinete porque el Directorio del partido desea atraerse a los radicales, los que atacaban briosamente a aquel político en su periódico, cuando la revolución del 15 de octubre. Don Antonio Maria da Silva se mantendrá únicamente en el Poder si los radicales hicieran su anunciada revolución y resultasen victoriosas las fuerzas gubernamentales.

En caso contrario, resta poco tiempo de vida al actual Gobierno.

LOS COSACOS EN PARIS

—¿Por qué, hijos míos?
—Porque la «Baronesa» llora y nos cuenta historias de guillotina.
—¡Ah!—dijo el caballero Biribi, guiñando un ojo de modo singular.
La «Baronesa» le miró.
—¿Conocéis vos mi historia, caballero?—dijo ésta.
—Sí, sí—dijo Biribi, cuya voz perdió por un momento su timbre de burla—. Pero eso no es razón para contarla. Sin embargo, yo quisiera saber por qué la llaman la «Baronesa».
—Es muy sencillo. El hombre que ella ha amado era barón.
—¿Pero barón de veras?
—De veras.
—¿Barón como sois vos?—dijo riendo Alcíndor.
Biribi tomó una postura tragicómica.
—No me gusta que se gasten bromas sobre mi nobleza.
«Cenicienta» le apretó tiernamente la mano, y le dijo con tono picaresco:
—Noble o no, yo le amo...
Después añadió:
—Y por mucho que hagáis esta vez...
—Y por mucho que hagáis esta vez...
—¿Qué?—dijo el caballero.
—Yo sabré dónde vivís.
—¡Bah!
—Ya no os dejo. Me pego a vos como la yegua al árbol, y no tendréis más remedio...
—¡Hijos míos!—dijo el «Bello Polydoro».—Tengo un lindo espectáculo que proporcionaros.
—¿Cuál?
—Si queréis, cuando hayamos visto la bajada de la Curtilla...

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

al suelo, y fué atado y llevado a la cárcel... Tres días después caía su cabeza...
—¿Pero era un asesino?—dijo «Cenicienta».
—No. Era conspirador. Había tomado parte en la organizada por el general Mallet. ¡Ah—dijo con rabia—. Si aborrezco tanto a ese hombre que Francia admira, es porque me he arrastrado a sus pies para obtener el perdón del desgraciado y me ha rechazado.
Con risa de condenado alargó el vaso, diciendo:
—¡Dadme de beber, tengo sed!
Bebió de un solo trago. Un nuevo personaje entró en el gabinete.
—¡Toma!... ¿Si es el caballero de Biribi?—exclamó Alcíndor.—Vienes a tiempo. Se refieren historias lúgubres.
—Afortunadamente, me llamo la Alegría—dijo el recién llegado.
Y se puso a la mesa, mientras la «Baronesa» lloraba, con el vaso en la mano.



El que contestaba a este nombre singular era una celebridad entre los bailarines.
El caballero de Biribi había pasado la noche en el baile.
¿Qué edad tenía? Nadie lo sabía.
Al primer golpe de vista se le daban treinta y cinco años, viéndole de noche; de día, hasta cincuenta.
Vestía aún a la moda del Directorio. Los faldones de su casaca afrastraban.
Su coleta estaba siempre peinada con cuidado.

DE SOCIEDAD

UN BAUTIZO

El pasado domingo se efectuó en la iglesia parroquial de San Marcos el acto de imponer el agua del bautismo al primogénito de los Sres. López Samaniego...

Reciban la más cordial enhorabuena los dichos padres, nuestro querido amigo don Angel, ilustrado jefe del Cuerpo de Telégrafos...

PROXIMAS BODAS

El día 20 se celebrará la boda de la bella señorita Aurelia Padrós con D. Manuel de Igual y Mule.

El día 8 del próximo noviembre se celebrará la de la señorita Pilar Pérez de Guzmán Urzáiz con D. Roberto Osborne.

Por la señora viuda de Cañellas, y para su hijo el abogado D. José Cañellas Marquina, ha sido pedida la mano de la señorita Asunción de Arruche...

NUEVO CABALLERO DE MONTESA

En la iglesia de la Concepción Real de Calatrava se celebró ayer la ceremonia de armar caballero y vestir el hábito de la Orden de Montesa a D. Agustín Fernández de Peñaranda...

Formaron el capítulo los caballeros de Alcántara, Calatrava y Montesa, presididos por el marqués de Monreal...

Apadrinó al nuevo caballero D. Ricardo Suárez Guanes, y le calzaron las espuelas don José de la Muela y D. Enrique Eizmendi...

Al terminar la ceremonia, el marqués de Santa Lucía obsequió a las personas que asistieron al acto con un delicado «lunch».

BODA

El día 12 del corriente, festividad del Pilar, contrajeron matrimonio en Teruel la señorita Angéles Lozano de la Iglesia y D. Antonio Gómez Izquierdo...

Los recién casados han fijado su residencia en esta corte.

FIESTA ANDALUZA

En la morada del doctor D. Miguel Rodríguez y para festejar el ingreso de su hijo en la Facultad de Medicina, se celebró una agradable fiesta...

La simpática fiesta terminó de madrugada y a ella concurrieron numerosas personalidades y gran número de médicos...

El doctor Rodríguez fué muy felicitado.

VIAJEROS

Han salido: para Mohermado, la marquesa de Mos; para Zaragoza, la baronesa de Areizaga; para Tafalla, los condes de Guendulain...

El caballero mayor de S. M., marqués

de Viana; su consorte, la marquesa del Valle de la Paloma, e hija, la condesa de Torrehermosa, se encuentran en Londres.

Para Trujillo, la condesa de la Encina, con objeto de pasar una temporada al lado de sus sobrinos, los marqueses de la Liseda; para San Sebastián, D. Antonio Angulo; para Zafra, la condesa viuda de la Corte de la Berzona...

Han llegado a Madrid: procedentes de Santander, D. José y D. Juan Díaz y Muñoz; de Reinosa, D. Manuel Pérez Arenal; de Méjico, la duquesa de Parent; de Zarauz, los condes de Santa Coloma...

La Directiva de la Asociación de la Prensa ha acordado que conste en acta el sentimiento de la misma por el trágico fin del ilustre cirujano doctor D. Fidel Pagés...

Asociación de la Prensa

LA VACANTE DEL DOCTOR PAGES

La Directiva de la Asociación de la Prensa ha acordado que conste en acta el sentimiento de la misma por el trágico fin del ilustre cirujano doctor D. Fidel Pagés...

El doctor Slocker tiene su consultorio en la calle de Ferraz, núm. 10, telef. 19-93-1, y en atención a la índole de la Asociación de la Prensa...

Según nota oficiosa facilitada anoche en la Dirección de Orden Público, han sido detenidos: Manuel Inestal Bellido (a) el Confitero, de treinta y cinco años, soltero...

GENTE MALEANTE

LOS SUPUESTOS AUTORES DE UN ROBO

Manuel Inestal Bellido (a) el Confitero, de treinta y cinco años, soltero, sin oficio, natural de Salamanca; Manuel Díaz García (a) Manolo el de Vallehermoso, de cuarenta años, natural de Madrid...

NOMBRAMIENTO ACERTADO

El director del nuevo Matadero

Ha sido nombrado director del nuevo Matadero el capitán de Artillería D. José María Otero, y con el fin de acelerar todo lo posible la apertura del nuevo edificio...

El Sr. Otero ha sido elegido para este cargo como resultado de un concurso, del que ya se hizo por el anterior Ayuntamiento un concienzudo estudio.

Es la parte veterinaria un auxiliar poderoso, pero auxiliar nada más, y se ha de limitar a la parte técnica. Los grandes establecimientos análogos del Extranjero están a cargo de ingenieros industriales...

El capitán Otero, en su afán de poseer una mayor cultura, estudió hace años estas complicadas materias, sin más fin que el que por ilustrarse estudia...

Este modo de viajar conviene a los que prefieren hacerlo aisladamente: familias, amigos, novios, etc., gozando de todas las ventajas de las excursiones acompañadas.

Una semana en Roma. Regreso por Lourdes. Precios a forfait: Primera clase, 1.100 pesetas; segunda clase, 820 pesetas; tercera clase, 625 pesetas por persona...

no me veréis girar alrededor de vuestros hermosos ojos, como una mariposa alrededor de la luz. —¡Bravo, Biribi!—dijo Alcindor. —Jamás se han encontrado frases semejantes en la novela—añadió el «Bello Polydor»...

rector del nuevo Matadero, uniendo a la honradez y rectitud de sus actos como capitán de Artillería, los conocimientos que son consecuencia de una preparación larga y detenida...

Ya muy pronto empezará a funcionar el nuevo Matadero, y pronto también el pueblo de Madrid, y más que el pueblo toda España, empezará a notar las ventajas que emanan del plan a seguir por el director...

Le deseamos—y tenemos muy fundadas esperanzas—de que tenga mucho acierto en su gestión.

Los Reyes en La Ventosilla

Esta mañana marchó a la finca La Ventosilla, propiedad de los duques de Santo Mauro, S. M. la Reina Victoria, acompañada por la duquesa de San Carlos.

A las once marchó también a dicha finca S. M. el Rey, acompañado del conde de Maceda.

Sus Majestades regresaron a Palacio en las primeras horas de la tarde.

TURISMO

Nuestros viajes a «FORFAIT»

Este modo de viajar conviene a los que prefieren hacerlo aisladamente: familias, amigos, novios, etc., gozando de todas las ventajas de las excursiones acompañadas.

Dichas ventajas son, entre otras, tener un programa bien estudiado y saber antes de la salida lo que cuesta su realización...

UNA SEMANA EN ROMA REGRESO POR LOURDES

Precios a forfait: Primera clase, 1.100 pesetas; segunda clase, 820 pesetas; tercera clase, 625 pesetas por persona. Minimum, dos personas.

- Comprendiendo: 1.º Billetes de ferrocarriles desde Madrid hasta el regreso a Madrid. 2.º Suplementos de butacas. 3.º Transporte en coche desde las estaciones a los hoteles y viceversa.

PEDID PROGRAMA E INFORMES A LOS SERVICIOS DE TURISMO DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA».—ARENAL, 1, PRAL.—MADRID

Hace cincuenta años

16 DE OCTUBRE DE 1873

MADRID Los prisioneros carlistas de las prisiones de San Francisco, puestos ayer en libertad, han regalado dos magníficos ramilletes al gobernador y ayudante de las mismas...

Entre los destrozos causados en Venta la Encina por la facción Escobesa cuenta la destrucción completa del tren núm. 7, que fué incendiado al mismo tiempo que la estación.

Londres.—El Banco de Inglaterra ha subido el descuento a 6 por 100. Esta alza reconoce por causa la considerable extracción de oro de nuestro mercado para los Estados Unidos.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

Sección financiera

DISOLUCION DEL CONSORCIO BANCARIO ESPAÑOL

Está a punto de disolverse el Consorcio Bancario. Creado en 1918 para ayudar a solventar todo lo relativo a las deudas que contrajo Francia con España durante la guerra...

La noticia ha provocado grandes discusiones en los medios financieros. En tanto unos estiman que debería haber continuado funcionando...

EL CAMBIO INTERNACIONAL Sigue embrollada la economía mundial. A pesar de la cesación de la resistencia pasiva en la cuenca del Ruhr, su productividad tardará mucho en colocarse en el plano que estaba al iniciarse la pugna...

La balanza mercantil de los Estados Unidos acusa saldo desfavorable. En los ocho primeros meses del año en curso registró un valor de 2.650 millones de dólares de importaciones y 2.560 de exportaciones.

La tendencia de las divisas monetarias es la del alza en la francesa, belga y rusa (el rublo oro); la peseta se defiende, aunque en sentido oscilatorio...

EL CAPITAL ES MUY MEDROSO! En estos momentos que tanto nos preocupa la cuestión del precio del azúcar es de interés divulgar la estadística de la producción mundial en la campaña de 1922-1923.

La estadística es la siguiente:

Table with columns: PAISES, 1922-23, 1921-22, Porcentaje de 1922-23 (1921-22=100). Rows include Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Hungría, Italia, Países Bajos, Polonia, Suecia, Suiza, Checoslovaquia, Estados Unidos.

EL PETROLEO BAJO

Se acusa una fuerte baja en el precio del petróleo. En los Estados Unidos desciende en un 20 por 100. En España, de 4,25 el bidón, a 3,75.

¿A qué obedece la baja? La producción yanqui en los siete primeros meses del año ha sido de 403 millones de barriles, contra 318 en el mismo período del año precedente.

Gran taller de peletería A. MORATILLA Fuencarral, 105, 1.º Izquierda (próximo al Tribunal) PRECIOS SIN COMPETENCIA

LOS COSACOS EN PARIS

Llevaba anchos aretes en las orejas; conservaba aún el bastón enorme y retorcido, que llamaban «un poder ejecutivo» y dos llaves de reloj, que caían paralelamente sobre su vientre...

¿Cuál era su nombre verdadero? Nadie lo sabía en París.

El caballero había hecho su aparición en sociedad en el baile de El Tívoli, en los últimos tiempos del Directorio.

Su talento coreográfico, su buena figura, su aire impertinente, le habían hecho una reputación.

Muchas damas se habían enamorado de él.

Hacia diez y ocho o veinte años que Biribi (así le llamaban muy a menudo) se mostraba por todas partes de noche y ninguna durante el día.

Era uno de esos hombres nocturnos que el primer rayo de sol hace desaparecer, y que no vuelve a verse sino con la primer bujía.

Había tenido mucha suerte con el bello sexo; pero ninguna mujer podía alabarse de saber en qué calle vivía ni qué ocupación tenía durante el día.

Biribi era, efectivamente, como él decía, el caballero de la alegría.

Rela siempre y en todas partes. Su reputación de jocosidad era tal, que era acogido en todas partes con una ruidosa carcajada.

A Biribi no se le esperaba nunca. Llegaba cuando menos se pensaba en él.

Se iba sin despedirse de nadie y jamás daba cita alguna.

«Cenicienta», al verle entrar, exclamó: —Aquí está el hombre por quien yo me hubiera muerto de amor, y que jamás ha hecho caso de mí. —Hermosísima—contestó el caballero— Si fuera así,

Portland IBERIA Sociedad anónima EL MEJOR CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL Fabrica en Castillejo (Linea de Madrid a Alicante) DEPÓSITO: Calle de Téllez, 6 MADRID OFICINAS: Calle de Fernán Cortes, 2 Teléfono 51-25 M. Apartado 672 Dirección telegráfica y telefónica: IBERLAND-MADRID

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

no me veréis girar alrededor de vuestros hermosos ojos, como una mariposa alrededor de la luz.

—¡Bravo, Biribi!—dijo Alcindor.

—Jamás se han encontrado frases semejantes en la novela—añadió el «Bello Polydor», con cierto aje de burla.

«Cenicienta» puso mala cara.

—Entonces—dijo—, dadme una explicación.

—¿De qué?—dijo el caballero.

—¿Tenéis buena memoria?

—Excelente.

—No tengo de vos ese concepto.

—¿Por qué?

—Porque habéis olvidado la cita que os he dado.

—¿A mí?

—Sí, hace ocho días. ¿No quedamos en que os esperaríamos... al día siguiente... a las tres?

—Mi palabra de honor—contestó Biribi—. Es cierto.

—¿Por qué no habéis ido?

—He tenido que hacer asuntos de familia.

—¿Tenéis también familia, Biribi?

—¡Vaya, mujer!—dijo la morena, que se llamaba Arsenia.

—Todos los hombres tenemos o hemos tenido una familia—dijo gravemente Alcindor.

—Excepto los niños expósitos.

«Cenicienta»—dijo el «Bello Polydor»—, acabas de decir una tontería. Los niños expósitos tienen un padre y una madre, como todo el mundo; solamente que estos últimos se ocultan a su conocimiento. Eso es todo.

El caballero Biribi, que parecía no tener gran interés en hacer el gasto de la conversación sobre su personalidad, aprovechó esta explicación para decir en seguida:

—Pero qué, ¿os aburrís aquí?

—A morir—dijo Alcindor.

ACCION DE ESPAÑA EN AFRICA

El alto comisario espera que su entrevista con el Raisuni sea beneficiosa a España

PARTE OFICIAL

Zona oriental.—Según comunica el comandante general de Melilla, el día de ayer transcurrió sin ningún incidente de interés, salvo pequeños tiroteos entre el Peñón de Vélez y campo inmediato y algunos disparos hechos por batería Tayudait, con objeto de dispersar grupos situados faldas Yebel-Uddia.

DESDE MELILLA

DESPUES DE LA CONFERENCIA CON EL RAISUNI

Melilla, 16.—Hablado con los periodistas, el alto comisario dijo que venía satisfechísimo de su conferencia con el Raisuni, que será sumamente beneficiosa para nuestra actuación en Marruecos.

Preguntado si permanecería aquí muchos días, contestó: —Como al venir a Melilla creo venir a mi casa, no tendré prisa por marcharme.

EL CONVOY A TIZZI-ASSA, HOSTILIZADO

Melilla, 16.—Al efectuarse el convoy a Tizzi-Asa hostilizó el enemigo, siendo contenido por las baterías de aquellas posiciones, que persiguieron a los agresores hasta que se ocultaron en las barrancadas.

LA OFICIALIDAD DE LAS MEHALLAS

Melilla, 16.—Con motivo de reunirse por primera vez en la plaza la oficialidad de las mehallas números 2 y 5 y los de Intervención militar jalfiana, tuvieron un banquete, que fue presidido por el coronel D. Alfredo Coronel, el teniente coronel Llanos y el comandante Fajardo.

EL AGREGADO MILITAR ITALIANO ES VICTIMA DE UN ACCIDENTE

Melilla, 16.—El agregado militar a la Embajada italiana en Madrid, coronel Marsengo, que vino a Melilla acompañando a la Comisión de técnicos italianos que estudiarán el salvamento del «España», sufrió una caída a bordo del acorazado, fracturándose una mano.

VARIOS ACCIDENTES

Melilla, 16.—Cuando estaba de centinela el soldado de Guadalajara Enrique Verdú, se le disparó el fusil, resultando herido menos grave.

Al soldado de Regulares José Martínez Cánovas, que limpiaba la pistola, se le disparó el arma, hiriéndole gravemente. Han ingresado en el hospital, heridos por accidentes, los soldados Joaquín Pastor, Joaquín Chea y Manuel Pérez Salazar.

UN ALEMÁN DETENIDO

Melilla, 16.—Ha sido conducido a Málaga, a disposición del cónsul alemán, el súbdito de la misma nacionalidad que estuvo prisionero en Axdir y que se fugó a nado, llegando a Alhucemas.

LOS JUECES ESPECIALES REGRESAN A LA PENINSULA

Melilla, 16.—Los jueces especiales que se hallaban aquí para instruir las causas por los sucesos de julio regresarán en breve a la Península.

GRUPOS EN LA PLAYA DE ALHUCEMAS

Melilla, 16.—En los dos últimos días se han notado desde Alhucemas pequeños grupos que circulaban por la playa próxima.

LA ARTILLERIA DISPERSA ALGUNAS CONCENTRACIONES

Melilla, 16.—La artillería dispersó algunas concentraciones que se observaron en los poblados de Asrú y Beni-Medien, causando bajas vistas.

EL TENIENTE REYES, OPERADO

Melilla, 16.—Ha sido traído a la plaza, y ha ingresado en el Hospital de la Cruz Roja, el teniente del Tercio Sr. Reyes, a quien el día 13 se amputó una pierna en la enfermería de Dar Drius.

DESDE CEUTA

EL ALCALDE HA DIMITIDO. Ceuta, 16.—Ha presentado la dimisión, con carácter irrevocable, el alcalde recién nombrado, teniente coronel Sr. Alvarez Arambuz.

Interinamente se ha hecho cargo de la Alcaldía el comerciante D. Remigio González.

FELICITACIONES

Ceuta, 16.—Con motivo de haber sido agraciados con importantesdecoraciones de Gobierno portugués los Sres. Milá y Ferrer Bravo, están recibiendo numerosas felicitaciones.

LO DE LARACHE

Ha llegado el coronel de Infantería señor González, juez instructor de la causa por

malversación en Larache, para continuar aquí las diligencias.

En breve llegarán los procesados, comisario Sr. Montes, y el capitán de Intendencia Sr. Bremón.

Ha salido para Madrid el delegado de Fomento del Protectorado, Sr. Pérez Petinto, para intervenir en la sumaria instruída por supuestos desfalcos en Larache.

LA PATRONA DE INTENDENCIA

El Cuerpo de Intendencia ha celebrado la fiesta de su Patrona, Santa Teresa, con una función religiosa, a la que asistieron los generales de la plaza, el Municipio y autoridades de Marina.

EL SR. GOICOECHEA SE MATRICULA COMO ABOGADO

En el Colegio de Abogados se ha matriculado D. Antonio Goicoechea.

Otras noticias de la campaña

LA MEDALLA MILITAR Y EL PERSONAL DEL TERCIO

«Visto el escrito del comandante general de Ceuta, de 22 de Agosto último, en el que expone la imposibilidad en que se encuentran muchos oficiales del Tercio de Extranjeros de obtener el distintivo de la Medalla Militar, concedida a dicho Cuerpo, por impedirlo la real orden de 30 de Abril último (D. O. número 96), que exige haber asistido a las dos tercenas partes de los hechos de armas que motiven la concesión, requisito que aquéllos no han podido llenar por haber resultado heridos en alguno de los combates librados durante el lapso de tiempo a que la recompensa aludida se refiere; teniendo en cuenta la analogía que ofrece el caso consultado con la excepción que para heridos o enfermos establece el artículo 12 del vigente reglamento de recompensas en tiempo de guerra, el rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver que la citada real orden de 30 de Abril último quede ampliada en el sentido de que se conceda el derecho al uso del distintivo de la Medalla Militar a todo el personal del referido Tercio que, habiendo intervenido en las operaciones activas por que se le otorgó la Medalla Militar, hayan llenado la condición señalada en la soberana disposición antes citada, bien por haber sido herido grave en alguno de los hechos que motivaron la concesión, o ya si, después de tomar parte en uno de ellos, contra enfermedad, igualmente grave, que le impidió asistir a los restantes. En cualquiera de los dos casos se justificará la excepción en la forma prevenida en la real orden circular de 22 de Marzo del corriente año (C. L. número 121). Es al propio tiempo la voluntad de su majestad que esta soberana disposición sea aplicable al personal que haya pertenecido o pertenezca a los Cuerpos o unidades que ostentan dicha condecoración o que la obtengan en lo sucesivo.»

VIDA MUNICIPAL

CUATRO CONCEJALES MENOS

En la sesión que mañana celebrará el Ayuntamiento habrá que elegir cuatro nuevos concejales para cubrir cuatro vacantes que se han producido en las últimas cuarenta y ocho horas, por renuncia de cuatro señores de los últimamente nombrados.

Los concejales que han renunciado el cargo son los siguientes:

D. Antonio Basagoiti, por considerarse incurso en el reciente decreto sobre incompatibilidades.

D. José Prats, por su avanzada edad.

D. Juan García Labiani, por haber trasladado su domicilio a Barcelona.

D. Roberto Guerra, por trasladarse, según se dice, al Extranjero.

NUEVO MATERIAL DE LIMPIEZAS

Celebrado concurso para la adquisición de material automóvil con destino a los servicios del Laboratorio y limpiezas, y estando pendiente la adjudicación de las pruebas a que han de someterse los modelos presentados, se ha señalado por la Comisión respectiva para el próximo viernes 19 la prueba de recorrido en carretera, trayecto comprendido en la de la Coruña hasta el Alto del León, y el día siguiente, sábado 20, en el Retiro, se celebrarán las pruebas complementarias de barrido y riego con el referido material automóvil.

GENEROS INUTILIZADOS

En la semana pasada han sido inutilizados en el mercado de los Mostenses, por no encontrarse en condiciones para el consumo, 7.667 kilogramos de pescado de todas clases, 70 conejos, 161 aves, 19 perdicés, 3 jamonés y 7 terneras.

VISITA DE INSPECCION

Esta tarde, a las cinco, se presentaron en la Casa de la Villa los Sres. Nieto y Carbonell, jefes de sección, y el Sr. Contreras, oficial primero del ministerio de la Gobernación, designados por el Directorio para girar una visita de inspección al Ayuntamiento de Madrid, en la misma forma que se han decretado otras visitas a distintos Ayuntamientos españoles.

La referida Comisión, según nuestras noticias, ha comenzado por investigar los expedientes relativos a la Dehesa de la Villa y a los cementerios de las Sacramentales.

THON MARINE CRUZ ROJA

Probad esta conserva. Venta en ultramarinos

NOTICIAS GENERALES

Desde el día 15 del actual se ha instalado la Notaría de D. Mateo Azpeitia en su nuevo domicilio, Castellana, 13, principal.

El doctor C. Calatayud Costa, catedrático de la Facultad de Medicina, ha reanudado sus tareas médicas al frente de su Instituto Clínico de Electrología y Radiología, Santa Engracia, 5. Teléfono 22-11 de J.

LAS FIESTAS DEL PILAR

La corrida de hoy en Zaragoza

Zaragoza, 16.—Se lidián toros de Cruz del Castillo, por Gallo, Nacional II y Morenito de Zaragoza.

Primero.—El Gallo da unas verónicas distanciadas. Siseos.

Hace una faena distanciada, insulsa, con pases de pitón a pitón. Da un pinchazo en el cuello. Bronca. Sigue deslucido, dando espantadas. Descabella al cuarto intento. Pitos.

Segundo.—Nacional II da unas verónicas muy aplaudidas.

El picador Artillero cae aj descubierta.

Los matadores, acuden tardíamente (resultando el picador pisoteado).

Nacional II realiza una faena de muleta vistosa y valiente. Entra bien para un pinchazo y media superior. Ovación.

Tercero.—Morenito de Zaragoza veroníquea ceñido.

Hacen buenos quites él y Nacional. Morenito cambia un buen par y dos al cuarteo.

Hace una faena con pases ayudados, naturales y de pecho valientes.

Un pinchazo y una buena. Descabella. Muchas palmas.

Cuarto.—Protestado por el público por estar herido le sustituye otro de Carreros.

Cuarto bis.—El Gallo veroníquea vulgarmente, y con la muleta produce hilaridad. Entra mal y descuerda al bicho. Bronca.

Quinto.—También lo protesta el público por estar el bicho cojo. Caen almohadillas al ruedo. Gran alboroto.

Es retirado.

Quinto bis.—De Carreros.

Nacional veroníquea colosalmente, y resulta cogido por una pierna, sin consecuencias.

Brinda desde los medios y hace una gran faena de muleta. Una estocada atravesadilla y una colosal. Ovación.

Sexto.—Dura la ovación a Nacional, que cortó la oreja del quinto.

Morenito está valiente con la muleta. Música.

Un pinchazo y una estocada.

Ultimas noticias de la situación

Los catedráticos de Instituto

MOCION AL DIRECTORIO

Se ha enviado al Presidente del Directorio el siguiente escrito:

«Los directores de los Institutos generales y técnicos de Madrid, conoedores de los pensamientos y deseos del profesorado oficial y privado y de las necesidades de la enseñanza, elevan a la superioridad del Directorio, como remedio a estas necesidades y síntesis de aquellos pensamientos y deseos, las conclusiones acordadas en la Asamblea de catedráticos de Institutos celebrada en enero de 1922, cuando todavía la Asociación de Catedráticos era la representación del profesorado de Segunda enseñanza.

Y como parte principal de estas conclusiones, llama la superior atención sobre las dos primeras, que señalan el camino y son el molde de una reforma fundamental y orgánica de todas las enseñanzas medias que siguen a la escuela a base de una segunda enseñanza, que, teniendo por misión principal la formación del hombre, defina las aficiones y desarrolle las aptitudes, prepare al joven para los estudios superiores y sea base firme a toda especialización y a toda actividad.

Para que esta compleja reforma responda a esos múltiples fines en la extensión y medida que requieren las necesidades de la vida y los destinos de nuestro pueblo, es necesario que tal labor sea obra nacional, que recoja, no sólo las opiniones de los Cuerpos docentes y de los centros de esas enseñanzas, sino que también tenga muy en cuenta las demandas y opiniones de los centros superiores y de todas las entidades y sectores culturales de la sociedad que tengan alguna relación con esas enseñanzas que siguen a la escuela.

Y definido por ese procedimiento el contenido mínimo de la segunda enseñanza, para que ésta se amolde a las necesidades de la vida en cada sitio o región y se adapte a las variaciones que exigen los tiempos, debe concederse a los centros libertad para dar esa enseñanza en un tiempo dado, pero en el orden y forma que estime conveniente y completar o ampliar ese contenido con aquellas disciplinas que exijan las necesidades de la vida en cada sitio. Esta última libertad estará controlada por las entidades sociales que se unan al Claustro para pedir la enseñanza de esas disciplinas complementarias y por el asentimiento de la superioridad que ha de concederla.

Con esta reorganización de la segunda enseñanza se obtendrán rápidamente las siguientes ventajas:

Primera. Dar a la segunda enseñanza un contenido común de cultura y de formación y una ley de variación regional que responda, por una parte, a la unidad nacional, y por otra, a las modalidades distintas del espíritu y de la vida de las diversas regiones que forman la patria.

Segunda. Dar a los Claustros la responsabilidad de su obra, unir su vida a su prestigio, y en este régimen de libertad responsable irían cayendo, faltos de ambiente y de vida, todos los vicios, abusos y faltas que han nacido en la irresponsabilidad de la función vida y realidad.

Tercera. Una gran economía en el total del personal docente de todas las enseñanzas medias. Y esta economía tendría su adecuada aplicación en material y en locales

para la segunda enseñanza y en reorganizar su profesorado auxiliar con una mayor retribución, porque su situación actual es insostenible con sueldos inferiores a los de mozos y bedeles.

Esta parte principal que a grandes rasgos marcamos refleja el pensamiento y el deseo de los Claustros de los Institutos de Madrid.

Y nosotros cumplimos el deber y tenemos el honor de elevarlo a la superioridad del Directorio, poniéndonos a su disposición para cuanto podamos contribuir al bien de la enseñanza.

Dios guarde a vuestros muchos años. Madrid, 10 de octubre de 1923.»

UNA REAL ORDEN

El régimen de Policía sobre automóviles

A propuesta de la Dirección general de Orden público, se ha firmado ayer la siguiente real orden:

«Vista la propuesta hecha por la Dirección general de Orden público respecto a la conveniencia, en bien del servicio, de dictar una disposición de carácter general por la cual la Policía gubernativa pueda con mayor eficacia ejercer su cometido cerca de los vehículos de motor mecánico, y considerando muy atendibles las razones que para ello se alega, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Los dueños de garages vendrán obligados, bajo su responsabilidad, a dar cuenta cada veinticuatro horas a la Comisaría de vigilancia respectiva, de las altas y bajas que tenga el mismo, en la forma que se cita en los modelos que a continuación se insertan.

2.º Igualmente lo harán los propietarios que a quien o cedan locales o solares con el expresado fin y no estén considerados industrialmente como tales garages, pudiendo valerse para ello de los administradores, porteros o encargados de las mismas fincas, y los jefes de fábricas o talleres de reparaciones de los vehículos que entren con tal objeto de otras provincias o no tengan la documentación corriente.

3.º Quedan excluidos los dueños de los vehículos de referencia cuando éstos encierren en locales de su propiedad particular.»

A continuación se publican los modelos a que la disposición se refiere.

Un Consejo de guerra

Esta mañana se celebró en Prisiones Militares un Consejo de guerra para juzgar al suboficial del Tercio extranjero, y autor de la obra Los caballeros de la Legión, D. Carlos Micó, acusado del delito de ofensas de palabra y obra a unos oficiales del Ejército.

Constituir el Tribunal el teniente coronel D. Eugenio Florián, como presidente, y los capitanes Camarero, García del Busto, De Miguel y Peña, como vocales. Actuó de ponente el auditor D. Juan Ríos, y de fiscal, el teniente D. Rodrigo Molina.

Defendió al Sr. Micó el letrado Sr. Uceda. El fiscal pidió para el procesado un año de prisión.

EN FAVOR DE LOS ANORMALES MENTALES

En la Presidencia estuvo esta tarde y conferencia con el general Navarro D. Francisco Pereira, vocal del Patronato de anormales mentales.

La visita del Sr. Pereira tuvo por objeto exponer al Directorio la conveniencia de que éste tratara de hacer una nueva ley de enseñanza, se tenga en cuenta para abordarlo el problema de la educación adecuada de los niños mentalmente anormales, y al efecto hizo entrega al Sr. Navarro de una nota sucinta de cuanto en relación con ese problema podría, a juicio del Sr. Pereira, hacerse.

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Al llegar esta tarde a la Presidencia, se limitó el general Primo de Rivera a decir a los reportérs que ya sabrían que el Rey había marchado a La Ventosilla, en donde permanecerá tres días.

Aparte de esto no habla nada nuevo, a menos que algunas noticias nombradas hayan ultimado algo de lo que les está entregado para su estudio.

Aguardaba en la Presidencia a que el general Primo de Rivera llamase el encargado de Estado, Sr. Espinosa de los Monteros.

AUTO DE PROCESAMIENTO CONTRA DOS PAISANOS

Barcelona, 16.—El comandante de Caballería Sr. Valdés, juez permanente de esta Capitanía general, ha dictado auto de procesamiento contra el paisano Marcelino Masferrer y su compañero José Pellicer, detenidos por los mozos de escuadra al tener confidencias de que se dedicaban a la fabricación de explosivos.

PROXIMO CONSEJO DE GUERRA

Barcelona, 16.—En breve se celebrará un Consejo de guerra contra el paisano Rafael Sánchez, conceptualizado como pistolero, y que poco después de atentar contra la vida del Sr. Albiñana arrojó una bomba por la escalera de la casa donde se refugió contra el cabo de la benemérita que había salido en su persecución.

Como se recordará, en la habitación que ocupaba uno de ellos fué encontrada una bomba de pequeño tamaño.

SECRETARIOS JUDICIALES, EXPERIMENTADOS

Barcelona, 16.—Por orden del presidente de esta Audiencia se ha abierto expediente contra ocho secretarios judiciales.

Diputación provincial

A las doce de la mañana abrió la sesión el presidente, Sr. Saucedo Bermejillo, y seguidamente se aprobó, en votación nominal, el acta.

La Diputación quedó enterada de un oficio del gobernador duque de Tetuán, transmitiendo el informe emitido por el comandante de Caballería D. Manuel de la Cerda, delegado por el nombrado para inspeccionar los establecimientos provinciales de Beneficencia, y felicitando a la Corporación por el perfecto estado en que han sido hallados todos los servicios de administración y asilamiento, así como en cuanto al orden y limpieza e higiene que preside en los de la Inclusa, Casa de Maternidad y Colegio de la Paz.

Esta visita ha sido hecha a consecuencia de una falsa denuncia sobre existencia de individuos que se decía cobraban de la nómina de amas de cría.

Se acordó retirar, después de algunas observaciones de varios diputados, un dictamen relativo a la venta de los terrenos que la Corporación posee en la carretera de Viadivaro.

Quedó sobre la mesa para otra sesión el dictamen proponiendo la aprobación del pliego de condiciones para el arriendo de la actual plaza de toros.

Se acordó una corrida de escala en el Cuerpo Administrativo, por virtud de la cuas accidenen los funcionarios provinciales señores Barbosa, Campos y Peña.

También se acordaron algunas cesantías de camineros por abandono de servicio.

El Sr. Barrio solicitó de la Presidencia dijera si habían dado cuenta los técnicos de la revisión de las obras de la nueva plaza de toros, manifestando el presidente que verbalmente ya lo habían hecho.

Después de intervenir en este asunto los Sres. Fernández Quer, Sarabia, Crespo y Parmenio, se acordó pase a estudio de la Comisión correspondiente una propuesta relativa al nombramiento del Sr. Fernández Quer como visitador de las obras.

El Sr. Bañer denunció, dando lectura de una comunicación del doctor Huertas, la existencia en la sala de dementes del Hospital Provincial y en el Manicomio de Ciempozuelos, de dos personas que, a juicio de los médicos, están en el completo uso de razón; pero que allí continúan por haber ingresado en dichos establecimientos por adren de los Tribunales de justicia.

Esta denuncia del Sr. Bañer motivó una larga discusión, en la que intervinieron los Sres. Barrio, Blanco, Sarabia, Castell, Villamil, García Travado, Abellanos, Padilla y el presidente, que ofreció comunicar la denuncia al gobernador de la provincia como jefe nato de la Corporación para que lo transmitiera al Directorio militar.

A las dos y media se levantó la sesión.

PLEITOS Y CAUSAS

VESTIRSE EL DESNUDO

Luis Borbolla estaba en casa de un sastre para llevar las prendas a los domicilios de los parroquianos—en los que esperaba siempre «la codiciadísima contestación»—y para abrir la puerta en las horas que le dejaban libres estos viajes.

El chico está en la edad de presumir y no podía ver con buenos ojos que mientras la mayoría de los clientes de su maestro vistieran ricas telas inglesas y lucieran elegantes gabanes entallados, él cubriera sus carnes con un traje deshilachado y raído y llevara un chaleco que a fuer de sinnúmero de diminutos y multicolores remiendos que mostraba pudiera haber sido confundido por los pocos expertos con algún «congénero» de «fantasia».

No pudo sufrir el suplicio de Tántalo, y el día 21 de agosto de 1915 (esta causa ha durado más que una representación de «París») se dirigió al almacén de paños que surtía a su principal y tomando el nombre de éste sacó un corte de traje.

El fiscal de la Sección primera, donde se ve este juicio, le acusa de un delito de estafa, por el que pide le sea impuesta la pena de 125 pesetas de multa.

El letrado D. Enrique Martínez Espadero, que vestía hoy por vez primera la toga, en un brillante informe ha solicitado la absolución de su defendido.

SIGUE LA INVOLUNTARIA OBRA DE MISERICORDIA

¿Conoces, lector, el cuento baturro del robo del cerdo? Pues era un mañico que robó y se comió un lechoncillo de su vecinicia la tía Duvigis, y llamado por tal motivo por el juez municipal, amistosamente fué increpado en estos términos:

—¿Pero qué vas a hacer, desgraciado, el día del juicio final, cuando te encuentres ante la presencia de Dios, de la tía Duvigis y del cerdo? ¿Cómo te defenderás?

—¿Pero estará también el cochino?

—Claro que estará!

—Pos entonces la diré: Tía Duvigis, ahí tiene usted su marrano.

De una manera muy parecida en materia de reparaciones debía pensar Ramona Jimeno, que habitaba en compañía de Teresa Merino, y que sin duda, creyendo que ésta tenía bastante para cubrirse con el apellido, la sustrajo un traje de levita, una blusa y otro vestido completo, pignorándolo, y desempañándolo y devolviéndolo después de la denuncia.

El fiscal entiende que la procesada ha cometido un delito de hurto con abuso de confianza y pide que se le imponga la pena de cuatro meses y un día de arresto, y el defensor, Sr. Muñoz Rivero, aboga por la absolución.

J. A. MORENCOS

Toda la correspondencia para este periódico debe ser dirigida al apartado 12.016, de Madrid.

La gran milicia del Directorio

Fue siempre considerada con justicia, difícil y penada de complejidades, la misión del gobernante; mas en los actuales momentos es forzoso reconocer que esta dificultad y esa complejidad no fueron superadas jamás en circunstancias anteriores. Es verdad que de un lado facilitó notablemente la acción del gobernante el uso desembarazado de resortes de Poder que ningún Gobierno parlamentario pudo tener en su mano; pero habrá de considerarse, en cambio, la dificultad enorme que opone al desenvolvimiento de la transcendental labor iniciada, el recelo de los más altos intereses del país, temerosos de una perturbación que pudiera provocar el desorden.

Hay que reconocer que el Directorio gobierna con audacia, con rigor y con inflexibilidad; pero no obstante, y aunque parezca paradójico, ha demostrado con sus actos que sus virtudes más sobresalientes son la prudencia y una noción del sentido de la medida que desarmen las prevenciones de los que pudieran temer, en un principio, la peligrosa desarticulación de los lazos que rigen la economía nacional, la vida de los negocios, el basamento, un poco impuro, de toda la vida del país; pero que hubiera sido imprudente y fatal destruir a ciegas sin ir sustituyendo las vigas podridas por los nuevos puntales y entibando vigorosamente la agrietada máquina, que al fin y al cabo, vieja y desautorizada como está, ha venido soportando y sirviendo a la vida pública, y es algo así como esos antiguos servicios de las grandes urbes, sin los cuales no podría desenvolverse la vida y por cuya urgente renovación diariamente se clama.

Mérito grande es demostrar que se sabe contener la impaciencia de los reformadores impulsivos, de un lado, y de otro, el peso de la resistencia pasiva de los intereses arraigados; sin olvidar el éxito que supone saber mantenerse a distancia de todo credo e ideal político, de cuyos choques y luchas se forma la vida pública y que constituyen en todos los países la esencia del régimen parlamentario; pero que puestos en pugna en las actuales circunstancias, con daño de la imperiosa neutralidad que observa el Directorio, derrumbarían con un ímpetu pasional toda la obra imparcial y serena que se está realizando.

Sin duda el Directorio se ha percatado perfectamente de cuáles son las funciones insustituibles en su esencia y cuáles son los órganos susceptibles de renovación. Un fenómeno inesperado y sorprendente ha podido observarse en el país durante el desarrollo de este movimiento: todo el mundo, consciente de su responsabilidad en tan gravísimos momentos, ha indicado claramente los peligros y ha marcado los límites de los radicalismos y de las reformas posibles. Diríase que España entera siente, profundamente arraigado, el espíritu prudente y conservador de los grandes pueblos. El Directorio cuenta con una gran milicia espiritual que camina junto a él, juntando, como en los grandes Ejércitos, al espíritu de audacia y de acometividad al buen orden y regularidad de la marcha, el acoplamiento de los grandes servicios e intereses, todo el ligamento que requiere la vida moderna. Hoy puede afirmarse, ante esta gran revolución sin sangre que estamos presenciando, que nuestro país ha dado al fin el paso gigantesco que necesitaba para unirse al avance del progreso y de la civilización de los grandes pueblos europeos. Dos anhelos y dos temores se juntan en esta hora, tan poderosos los unos como los otros: se pide que la reforma avance con cautela, pero sin detenerse; que no caiga en utopías y que sea radicalmente transformadora; que no se deje sugestionar por ideales extremos y que levante, no obstante, un muro infranqueable al pasado; que la ignorancia denomina «el término medio» y que en realidad representa «el término justo», que rara vez coincide con lo extremo, pero que no significa sujeción a medidas equidistantes, ni subordinación a un estúpido eclecticismo. Hágase lo que se deba hacer; ni extremo ni medio; lo justo únicamente, aplicando a la fijación de la medida lo que es la guía de los rectos espíritus: el juicio propio, la independencia y la buena voluntad.

Expresión de este espíritu público que lucha con el deseo optimista de una reforma eficaz y el temor de una funesta desorganización es este anhelo, tan general, de aconsejar, en toda hora, al Directorio, que no podrá quejarse, en verdad, de hostigamientos y rebeldías; antes al contrario, tal vez su protesta interior dimanará de este afán inmoderado de todo el mundo en guiar sus pasos, y lo que es más curioso, en frenar sus excesivos ímpetus reformadores; pero tómelo el Directorio a buena señal, que ello acusa buena fe y algo más valioso aún: el espíritu

de confianza de las muchedumbres. Hasta en lo pertinente al fin y acabamiento de los viejos políticos hay en el fondo de las conciencias un consentimiento circunstancial que se juzga necesario para la marcha de la reforma, pero con una seguridad íntima de que naufragados, si, los partidos, el régimen, el nexo, la red que los unía y los daba vida artificial, con sus nepotismos absurdos y sus tácticos contubernios, los valores personales habrán de subsistir, sin que nadie advierta confusión en el significado de este concepto que dejamos expresado: «valores personales». Nadie sueña con una política absolutamente pura; pero si al fin hemos mejorado, nos quedaremos todos satisfechos, aunque perpetuamente embarcados en esta rueda sin fin que es el afán de perfeccionamiento. Adelante, pues, señores del Directorio, que son muchísimos los españoles que están al cabo de la calle y saben apreciar la gran obra que se está acometiendo.

JUAN M. MATA

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS	Día 14 Septbr.	Día 15	Día 16
4 por 100 interior			
Serie F.....	71	71	70 80
— E.....	71	71	70 85
— D.....	71	71	70 90
— C.....	71	71	71
— B.....	71	71	71
— A.....	71	71	71
— G y H.....	71	71	70 50
Idem ext. (estampillado)			
Serie F.....	86 70	84 50	84 50
— E.....	86 70	84 50	84 50
— D.....	86 70	84 50	85 25
— C.....	87 50	85 75	85 75
— B.....	87 50	86	85 75
— A.....	88	86	86
— G y H.....	88	88	88
4 por 100 amortizable			
Serie F.....	88	88	88
— E.....	88	88	88
— D.....	88	88	88
— C.....	88	88	88
— B.....	88	88	88
— A.....	88	88	88
5 por 100 amortizable			
Serie F.....	96 50	94 80	95
— E.....	95 25	94 80	95
— D.....	95	95	95
— C.....	95 50	95	95 15
— B.....	95 50	95	95 15
— A.....	95 50	95	95 15
Idem id. Emisión 1917			
Serie F.....	96 15	94 80	94 40
— E.....	96 50	94 80	94 40
— D.....	96 50	94 80	94 40
— C.....	95 25	94 80	94 80
— B.....	95 25	94 80	94 80
— A.....	95 50	94 80	94 15
Obligaciones del Tesoro			
Serie A.....	101 70	101 10	101 10
Serie B.....	101 70	101 10	101 10
Ayuntamiento de Madrid			
Obligaciones de 1908..	84	84	84
Exprop. interior 5%..	96	94	94
Cédulas del Ensanche..	84	84	84
1908 (Deudas y Obras)..	80 50	87	87
Empréstito de 1914..	89 50	87	87
Villa Madrid 1918..	89 50	87	87
Empréstito de 1923..	90	90	90 25
Banco Hipot. de España			
Cédulas al 4 por 100..	98 55	98 80	99
Idem al 5 por 100..	100	110 50	110 50
Id. hipot. al 6 por 100	100	110 50	110 50
Valores Industriales			
Banco de España.....	581	576	575
Bonos id. id. 6 por 100	258	256	256
Hipotecario.....	175	173	173
Hisp. Am. Occ.	160	146	146
Español de Crédito.....	249	251	251
Tabacos.....	360	355	355
Explosivos.....	85	85	85 50
G. Azuc. pref.	85	85	85 50
Idem ordinarias.....	105	105	105
Altos Hornos.....	52 50	48	48
Duro Felguera.....	52	52	52
Unión Alcoh.	52	52	52
Banco Central.....	115	114 50	116
Ferrocarriles (acciones)			
M. a Z. y a Alicante..	841 50	803	804
Nortes.....	399	397 50	397 50
Metropolitano.....	222	207	207
Madrid. a de Tranvías..	96	96	96
Obligaciones			
Aguo. a estampilladas..	73 50	74 50	74 50
No estampilladas.....	100 75	100 75	100 75
Bonos Naval.....	81 15	79 75	79 50
Empréstito Marruecos..	81 15	79 75	79 50
Ferrocarriles			
M. a Z. y a A. Arizas..	98 75	98 75	98 75
Idem l. a hipotecas.....	287 50	283 50	283 75
Valores extranjeros			
Español Río de la Plata	230	229	229
Obligaciones Riojinto..	104 00	102 50	102 50
Bonos Peñarroya.....	100	99	99
Asturiana de Minas..	108	108	108
Cambios			
Francos.....	48 45	45 15	45 15
Libras.....	84 04	83 81	83 81
Dólares.....	7 50	7 86	7 86
Marcos.....	0 50	0 50	0 50
Liras.....	82 95	83 50	83 50
Francos suizos.....	134 50	134 50	134 50
Francos belgas.....	86 50	86 50	86 50
Escudos portugueses..	0 28	0 28	0 28

EL DESEQUILIBRIO ECONOMICO

Lo que se proyecta en Inglaterra

«Le Journal», de París, ha publicado un artículo de su redactor en Londres, Jacques Marsillac, que por referirse a un problema interesantísimo traducimos y publicamos a continuación:

«Sir Montague Barlow, ministro del Trabajo, ha pronunciado en Nottingham un discurso, del cual una frase sin relieve ha hecho el efecto de un rayo en el cielo sereno de la City de Londres.

«Vamos a inaugurar—ha dicho—un programa de inflación fiduciaria en la cuantía de cien millones de libras esterlinas.»

Esto quiere decir, en otros términos, que si sir Montague Barlow no se engaña—y es un hombre que no habla nunca a la ligera—, el Gobierno inglés, dando al traste por completo con su política financiera de los tres años últimos, aumentaría en cierto modo la circulación fiduciaria en unos siete mil millones y medio de francos, con el resultado casi seguro de que el precio de la libra bajaría a una cifra que es imposible predecir con exactitud.

Esta cuestión, al pronto seca y sin interés, nos afecta vivamente. ¿Sobre qué está fundada nuestra actual prosperidad en gran parte? En el hecho de que, gracias a la depreciación de nuestro cambio, nuestros productos se imponen en muchos mercados, incluso el inglés. Nosotros llegamos, por ejemplo, a vender nuestras lanas en Inglaterra más baratas que las lanas inglesas, que venían privando desde hace cuarenta años. Igual respecto a las sedas, el automóvil, las máquinas de labor, aparatos eléctricos, etc. ¿Cuál ha sido el resultado? Que los productos ingleses, no encontrando ya compradores en América, hay en Inglaterra a la hora actual un millón doscientos mil obreros en paro forzoso.

En verdad, aparte la elevación de los precios a causa de la cotización de la libra, otros elementos intervienen: rendimiento del obrero, calidad de los productos, etc.

Resulta que es motivo de la falta de venta inglesa el hecho de que la libra vale 75 francos, y por 75 francos nosotros producimos en Francia más cantidad de trabajo que en Inglaterra por una libra. Sea lo que sea, los gobernantes ingleses han hecho este razonamiento: «Reducimos la libra a sesenta francos, y volveremos a ocupar nuestro puesto en los mercados mundiales.»

Para quien haya seguido los esfuerzos incansables, tenaces, abrumadores, hechos por Inglaterra desde 1919 a fin de elevar la libra esterlina al par con el dólar, es un programa de inflación preconcebida le parecerá casi increíble.

Ya los banqueros de la City, movilizados, se lanzan en las columnas de los periódicos al ataque del proyecto gubernamental. Mister Goodenough, director del Banco Barclay, a quien sir Montague Barlow había atribuido la paternidad de la idea, protesta, diciendo que desconoce en absoluto el asunto. Sus colegas declaran que no pueden creer sean éas, ahora, las intenciones del Gobierno.

¿Cuál era, en efecto, la idea dominante en éste a raíz del armisticio? Devolver a la libra esterlina su valor de antes de la guerra, de modo que la City de Londres, un momento suplantada por la Bolsa de Nueva York, vuelve a ser como el centro del universo financiero, la Cámara de Comercio del Mundo entero. Bien se sabía que por ello sufrirían el comercio y la industria ingleses. Pero consideraban que restablecida la supremacía financiera, sería poca cosa dar valor a la industria.

No se esperaba que ésta fuese tan duramente probada. Pero fue necesario darse cuenta de que si se la sacrificaba por más tiempo a las finanzas, la vida del país, y quién sabe si el propio régimen, podrían también comprometerse. No se habla ya de dos millones de obreros en paro forzoso para el año próximo? Se había razonado falsamente al decir que antes de la guerra el mercado financiero era próspero y la industria también; que bastaba restablecer el uno para que la otra también resurgiera. Se había confundido el efecto con la causa. De hecho parece que la prosperidad financiera inglesa se debía a la de la industria y a la de la Marina mercante, que servía todas las rutas del Mundo.

Sea lo que sea, hoy se quiere dar escape al vapor. ¿En qué forma se llevará a cabo este aumento fiduciario de más de siete mil millones de francos? No se sabe exactamente. Según los periódicos de la noche, se basaría en lo que se llama «el plan Burney», del nombre de su autor, un antiguo oficial de Marina, actualmente miembro del Parlamento. El plan Burney proyecta, para empezar, una emisión especial de unos dos mil millones de francos en «treasury notes», billetes de Banco no garantizados por depósitos en oro. Esta suma estaría a disposición de un organismo que hiciera anticipos, pudiendo llegar al 90 por 100 de su capital, a Sociedades o Empresas que se ocuparan de la producción de artículos en Inglaterra con mano de obra inglesa, con materias primas inglesas o coloniales.

Este aumento inmediate de dos mil mil-

lones de francos no sería mas que un primer paso, y el plan ha previsto un aumento anual de ocho mil millones hasta el momento en que quede restablecida la situación.

Los aditamentos del programa, muy vasto, comprenden el establecimiento de un régimen de libre cambio entre las colonias y la metrópoli, tarifas aduaneras elevadas para todas las mercancías extranjeras, debiendo pagar los mismos inmigrantes no ingleses un impuesto, cuyo importe serviría para ayudar a los ingleses de la metrópoli a fin de trasladarse a las colonias. Con el plan Burney, el león británico se convertiría en caracol, que huyendo de la gente, se metería en la concha de su Imperio, rodeado de una muralla de tarifas aduaneras.

¿Qué efecto produciría una medida tan radical sobre el cambio inglés? Es casi imposible apreciarlo. A la hora presente, la circulación fiduciaria es de 282 millones de libras. Será acrecentada, pues, en más de una tercera parte.

Es como si en Francia llevásemos nuestra circulación desde 37.000 millones, que es actualmente, a cerca de 50.000 millones. Piénsese en Inglaterra que si la libra bajase cerca de un 15 por 100, los productos ingleses podrían encontrar consumidores en todas partes. Es posible; pero el precio de los artículos comprados en el mercado mundial, ¿no subiría en Inglaterra, con la agravante de tener que aumentar los salarios, y, por tanto, modificar los precios de costo? Creo que podemos dormir tranquilos en Francia. El verdadero secreto de nuestra prosperidad y del volumen de nuestras exportaciones no se debe tanto a la baja del franco como a la potencia de producción y a las excelencias del obrero francés.»

PALACE HOTEL SALON CORTES

Mañana miércoles, inauguración de los tés jazz aristocráticos. Presentación de la pareja CHRISTIANE E DUROY. Dos orquestas, Jazz band Ibarra.

GACETILLAS TEATRALES

Zarzuela.—Sigue llenando el teatro La mosca de Campanillas, la zarzuela de ambiente murciano. En ella Esperanza Iris consigue un triunfo personal.

Mañana miércoles, por la tarde, Benamor; por la noche, La mosca de Campanillas, por Esperanza Iris, Julia Castrillo, Ramona Galindo y José Parera.

Infanta Isabel.—Mañana, como venimos anunciando, se estrenará en este teatro, a las seis de la tarde, el vodevil en tres actos, inspirado en una obra extranjera, escrito por Antonio Fernández Lepina, Arcadio es feliz.

Por la noche, segunda representación de la misma obra.

Se despachan localidades en Contaduría. Rey Alfonso.—Mañana miércoles despedida de la compañía Zorrilla con los dos grandes éxitos de la temporada, Mania persecutoria y El fin de Edmundo.

Martín.—La luz de Bengala, esta celebrada y aplaudida obra de Antonio Paso y el maestro Guerrero, que tan extraordinario éxito de interpretación tiene por parte de todos los artistas de la compañía, alterna diariamente en el cartel de este favorecido teatro con la graciosísima zarzuela en dos actos La guillotina.

Para estas obras se despacha con dos días de anticipación.

La Universidad de Valladolid y la Fiesta de la Raza

UNA OMISION

En la relación de nombres de estudiantes americanos que asistieron a los actos organizados por la Universidad de Valladolid, con motivo de La Fiesta de la Raza, y que recogía en su artículo: «Civilización Iberoamericana», nuestro compañero Antonio Fernández de Velasco, se omitió el nombre del distinguido estudiante de Medicina, natural del Paraguay, D. Juan Escrivá y Bordoy.

Tampoco apareció bien el nombre del estudiante de Medicina peruano D. Alfredo Alva Saldaña.

La belleza en la mujer está en la boca tan sólo, y bien tonta debe ser si no usa Licor del Polo.

Las próximas oposiciones del Magisterio

LOS JUECES DEBERÁN EVITAR TODA IRREGULARIDAD EN LOS EJERCICIOS

Escamado el Gobierno por algunas razones inexplicables, que le han llamado la atención al examinar la lista y procedencia de los opositores, ha hecho que el encargo del despacho de los asuntos de Instrucción pública dirija a los presidentes de los Tribunales de oposiciones a ingreso en el Magisterio la siguiente circular:

«La designación de las localidades, en que habían de celebrarse las oposiciones a plazas del Magisterio nacional primario, se ha teniendo en cuenta su situación topográfica regional, el mayor número de aspirantes, la facilidad en las comunicaciones y otras circunstancias docentes favorables al buen servicio y a los interesados.

Al examinar, sin embargo, los expedientes de los opositores, se ha observado que existen no pocos que han solicitado actuar en localidades precisamente lejanas de su residencia habitual, dándose la circunstancia de funcionar en ésta uno de los Tribunales, lo que no tiene justificación, dado que el programa de las oposiciones es el mismo para todos y el número de plazas que se han de proveer proporcional al de aquélla.

En su vista, esta Dirección general ha resuelto que se llame la atención a los jueces que constituyen los Tribunales de oposición a plazas del Magisterio nacional primario acerca de este hecho, a fin de que, por todos los medios, eviten cualquier posible irregularidad, con vista de las circunstancias citadas, ya que, constituidos aquéllos conforme a normas completamente distintas de las establecidas con anterioridad y revueltos de las necesarias garantías de aptitud e independencia, vienen obligados a que replandezcan en sus juicios y calificaciones, de tal manera, que las actuales oposiciones sean modelo de justicia y moralidad, adaptando todos los actos de las mismas a la invitación y reglas de conducta que en la real orden de 6 del corriente («Gaceta» del 10) se fijan por el jefe del Gobierno, Presidente del Directorio militar.»

AVISOS UTILES

El más superior de todos los laxantes GRAINS DE VALS de composición vegetal; obra suavemente. Lo recomiendan las eminencias médicas. Dosis: Uno o dos granos, por la noche, al cenar. Venta en Farmacias, Droguerías y Centros de específicos.

PALACIO DE HIELO

Reapertura el sábado 20, a las cuatro de la tarde

(Para el servicio de alquiler, custodia de patines, etc., estará abierta la puerta central de diez y media a una)

El sábado 20 y domingo 21, de diez y media a una de la noche,

Gran sesión con exhibiciones por notabilísimos profesores de patín

Gran diner de gala, en el restaurant, el sábado

Todos los días sesiones de patinaje de diez y media a una y de tres y media a ocho y media

Abonos de 40 entradas, 100 pesetas.

Idem de 10 — 30 —

Entrada general, CINCO PESETAS

Se despachan abonos en Secretaría, de once a una y de cuatro a seis

Una buena digestión es la base del bienestar; de esto hay que cuidar sobre todo cuando la alimentación es abundante. Véase conseguir estimular la digestión y el apetito mediante el uso regular de la Somatose. remedio recomendado universalmente por los médicos.

Desde Barcelona

LA JUNTA DE ABASTOS

También dijo el gobernador a los periodistas que esta tarde se reuniría la Junta de Abastos para seguir ocupándose del abaratamiento de las subsistencias, y muy principalmente del bacalao y del aceite, que han alcanzado, sobre todo el primero, precios inconcebibles.

Respecto al carbón vegetal, la Junta publicará una aclaración para dar instrucciones, a fin de que la rebaja sea más sensible. El gremio de vaqueros ha presentado un escrito de queja a la Junta de abastos recordando las causas que motivan la carestía de la leche.

Dicen que la causa primordialísima de la carestía es el acaparamiento de pastos por parte de los comerciantes que se dedican a este negocio.

El gobernador, que recibió a una Comisión de dicho gremio, prometió estudiar el asunto, y agregó que esta tarde, en la Junta de Abastos, se tomaría una resolución decisiva, prometiendo a los traficantes de pasto un beneficio mayor al 14 por 100.

LO DEL BANCO DE BARCELONA

Preguntado el gobernador por un periodista si se iba a tomar alguna resolución sobre el Banco de Barcelona, dijo que esto no le incumbía, porque es asunto que depende de la competencia directa del Directorio, el cual en ello trabaja, y él se limita a transmitir las innumerables denuncias que sobre tal asunto se presentan continuamente.

INCENDIO

Esta noche se ha producido un formidable incendio en la fábrica de tejidos situada en el número 2 de la calle de Recaredo. El fuego ha consumido una nave donde se guardaban lanas, destruyendo todas las existencias que allí estaban almacenadas. Por fortuna no se han registrado desgracias personales.

LA MANCOMUNIDAD

El presidente de la Mancomunidad dijo a

los periodistas que el Consejo permanente se ha ocupado en la semana anterior de estudiar solamente asuntos de trámite.

LA BANDA DE ALABARDEROS

A las dos de la tarde se celebra en el Hotel de Inglaterra una comida en obsequio a la banda de Alabarderos, presidida por el alcalde.

El general Milans del Bosch ha contestado al telegrama que la Comisión organizadora de la Exposición del Mueble le había dirigido, agradeciendo a S. M. la autorización para que viniera la banda de Alabarderos.

En dicho telegrama, el jefe de la Casa militar del Rey dice que el Monarca se congratula de que haya sido la primera vez que dicha banda haya salido para Barcelona.

LA INSPECCION EN LOS TRIBUNALES

En el Palacio de Justicia continúa el pánico entre los funcionarios por haberse decretado numerosas cesantías en el Juzgado del Sur y en el de la Concepción.

DE CHILE

EN HONOR DE BENLLOCH

Santiago de Chile, 16.—En la Legación de España en esta capital y en el Circulo Español han tenido lugar solemnes recepciones en honor del cardenal Benlloch y de los miembros de la Misión extraordinaria que preside. Ambos actos resultaron verdaderamente grandiosos.

En la Legación de España, el ministro, y en el Circulo Español, su presidente, pronunciaron cariñosas frases de saludo y homenaje al cardenal, contestando éste en efusivos términos.

En el Circulo, la colonia española ovacionó con entusiasmo a monseñor Benlloch.

Con asistencia de éste, el escolapio padre Rabaza pronunció efebentes oraciones sagradas en las festividades de Santo Tomás y Santa Teresa, que fueron muy elogiadas.

Distinguidas damas de la colonia española han regalado al cardenal una bandeja de plata y un anillo pastoral, en el cual la amatista de rigor está rodeada de brillantes.

ROBO DE GALLINAS

En la Comisaría de la Latina fué encerrado para ser puesto a disposición del Juzgado de guardia, Luis Centeno Menéndez, de veinticinco años, domiciliado en la Ronda de Atocha, 11, y detenido por haber robado en unión de otro que se dio a la fuga, 10 gallinas, que abandonó en la calle de las Maldonadas al verse descubierto y perseguido.

Trescientas mil libras desaparecen

Londres, 16.—De una oficina de Correos de Cardiff han desaparecido 300.000 libras esterlinas.

Accidentes del trabajo

Se registraron: uno en la calle de Cristóbal Bordini, 3, del que fué víctima el obrero Rosendo García Bonilla, de treinta años, domiciliado en la de España, 22, y otro en la de Gallego Soto, del que resultó con lesiones leves Eugenio López Vaguerin, de veintinueve años, que habita Palencia, 6.

LADRON DE HOTELES

ESPAÑOL DETENIDO

París, 16.—Ha sido detenido un sábito español, llamado José Ochoa, que usa también el nombre de Andrés Ferrero, conocido rata de hotel, considerado como autor de numerosos robos.

BOLETIN RELIGIOSO

MIERCOLES 17 DE OCTUBRE DE 1923

Santos del día.—Nuestra Señora de los Remedios y Virgen de la Azucena o Nuestra Señora de las Vocaciones; Santos Herón, Víctor, Alejandro, Mariano y Andrés, mártires; Florentino y Víctor, confesores; Santa Eduvigis, duquesa, viuda, y Mameita, mártir, y Margarita María de Alacoque, virgen.

La misa y oficio son de Santa Eduvigis, con rito semidoble y color blanco.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Salas del Segundo Monasterio; a las siete, misa cantada para manifestar; a las diez, la solemne, en la que predicará el P. Alarcón, y por la tarde, completas, preces y reserva.

En Jesús continúa la novena a Jesús Nazareno; a las diez, misa cantada, en la que predicará D. Francisco Terrero, y por la tarde, a las seis, el ejercicio, predicando D. Enrique Vázquez Camarasa.

En el Santuario del Perpetuo Socorro, a las seis, estación, rosario y reserva.

En el Cristo de San Ginés, al anochecer, ejercicios, predicando D. Angel Nieto.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Flor de Lis en Santa María, de Lourdes en San José, del Corazón de María en su parroquia y en el Santuario de la calle del Buen Suceso, o de la Caridad del Cobre en las Descalzas Reales.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna.—Turno, San Agustín.

SECCION DE ESPECTACULOS

GAITELENA PARA EL DIA 17

ESPAÑOL.—Compañía Morano.—A las 6,15 y a las 10,15, El agua milagrosa y La casa de la alegría.

COMEDIA.—Compañía cómicodramática.—A las 10,30, La copa del olvido y el célebre cancionista Spaventa en sus tangos y estilos criollos.

LARA.—A las 6, Por las nubes y La chapuzada del sofá.—A las 10,30, La mala ley (gran éxito).

ZARZUELA.—A las 6,15, Benamor.—A las 10,15, La moza de Campanillas.

CENTRO.—Compañía Borrás.—A las 10,30, El bandido de la sierra.

APOLO.—Empresa Francisco Delgado.—Compañía cómicolirica Amadeo Vives.—A las 10, Doña Francisquita (estreno).

REINA VICTORIA.—A las 6 (especial), Roma se divierte.—A las 10,30 (especial), La reina del cine.

REY ALFONSO.—Compañía de Pedro Zorrilla.—(Despedida de la compañía.)—A las 6,30, La madrina de guerra y el fin de Edmund.—A las 10,30, Manía persecutoria.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y a las 10,30, Arcadio es feliz (estreno).

ESLAVA.—Catalina Bárcena.—A las 10,30, Las hijas del Rey Lear.

PRICE.—Compañía Maricén.—A las 6,30 (popular), Su Majestad.—A las 10,30 (corriente), El niño judío.

COMICO.—A las 6,15 (corriente), El bello Don Diego.—A las 10,30 (corriente), Las alegres amazonas.

FUENCARRAL.—Compañía Federico Caballé.—A las 6, La rubia del Far-West y El guitarrico.—A las 10,15, El sexo débil y El pájaro azul.

MARAVILLAS.—Compañía Eugenio Casals.—A las 6, El asombro de Damasco y Edmond de Bries.—A las 10,15, Figaro, La venta de Don Quijote (recstreno) y Edmond de Bries.

MARTIN.—A las 6,30 (doble), La guillotina (dos actos).—A las 10,30 (doble), La luz de Bengala (dos actos).

LATINA.—Compañía Loreto-Chicote.—A las 6 y a las 10,15, Los tres gorriones y La salvación de España.

NOVEDADES.—Compañía Alcoriza.—A las 6 (popular), Por llegar a la cumbre.—A las 10,30 (corriente), Por llegar a la cumbre.

ROME.—Cinematógrafo y variedades.—A las 6,30 y a las 10,30, Marichu de Begofia, Perla Brasileña, Marionettes Haydee's, Pepita Llazer, Lolita Astolfi, Moreno y su excéntrico Lepe.

CIRCO AMERICANO.—A las 6 y 10,15, debut de Les Bartos, gran éxito de Jesús Vargas con sus feroces leones y todas las atracciones.

CINEMA GOYA.—A las 5,30 y a las 10,15, Exito de Harry Sweet, Dorothy Dalton, Les Moran y Elene Darly en Delirio de la velocidad, No siempre triunfa el amor, Tres semanas de vacaciones y La casa del misterio (quinta jornada).

Advertisement for Heidsieck & Co. 'MONOPOLE' champagne, 137 años de éxito. Pedid en todas partes este selecto Champagne Y SEGÚN VUESTRO GUSTO: MONOPOLE (semisecco), MONOPOLE RED TOP (secco), DRY MONOPOLE (bruto).

Advertisement for ESTERAS Linoleum, terciopelos, Saldos mitad precio. SALINAS, Caranza, 3, Teléfono J. 20-20. Casitas higienicas de voranante, desde 14.000 pesetas, se construyen en Hoyo de Manzanares, primer sanatorio NATURAL RADIATIVO de España. Dirección: Quintana, 38, Madrid.

Advertisement for the 1st anniversary of Doña Concepción Gómez de la Granja y Castellanos DE VALENTI. Que falleció el día 17 de octubre de 1922 a los veintidos años de edad. Habiendo recibido los Santos Sacramentos. R. I. P. Su esposo, D. José Valentí de Dorda; sus hijos, Elisa y Luis María, y demás familia, SUPLICAN a sus amigos una oración por su alma.

Advertisement for CATARROS antiguos y recientes, TOSES, BRONQUITIS radicalmente CURADOS. SOLUCION PAUTAUBERGE. Tuberculosis. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

Advertisement for D. Antonio Quintero y Alauri, Abogado y síndico del Colegio de Corredores de Comercio, de esta corte. Falleció el 15 de octubre de 1913. R. I. P. Su hija, Dora; su hermano, D. Pelayo; sus hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos sirvan encomendarle a Dios.

Advertisement for LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado. Seguros sobre la vida, Seguros contra incendios, Seguros de valores, Seguros contra accidentes, Seguros marítimos. ALCALA, 43, MADRID.

Advertisement for DUNLOP tires. NEUMÁTICOS PARA BICICLETAS Y AUTOMÓVILES. BANDAJES MACIZOS PARA VEHÍCULOS COMERCIALES. DE VENTA EN TODAS PARTES. SOCIEDAD ESPAÑOLA. MADRID: CLAUDIO COELLO, 108. BARCELONA: BUENOS AIRES, 13. (S. A.)

Advertisement for Cesación de comercio LIQUIDACION TOTAL. PIELES, ABRIGOS-PIEL, SOMBREROS. Fuencarral, 23.-EL LOBO DE RUSIA. Ozonopino Ruy-Ram. Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas. CARRETAS, 37, PRAL. MADRID.

Advertisement for APOLIINA CHAPOTEAU. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas. SALUD DE LAS SEÑORAS.

Advertisement for Vinos tintos de las Bodegas El Elciego (Alava) DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DEL RISCAL. EXPOSICION DE BURDEOS DE 1895.—DIPLOMA DE HONOR LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA A LOS VINOS TINTOS EXTRANJEROS. CONCEJIDA PEDIDOS. PAGOS.—Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid. DEPOSITOS EN MADRID. Señoras Hijas de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, número 14.—D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, núm. 8, «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aladama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6.—D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3, ultramarinos. AVISOS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En los corchos va marcado el año del vino. Todos los envases se envían precintados. AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella. Fíjense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

Advertisement for Tos que mata. Unos cuantos catarros abandonados, algunas bronquitis mal cuidadas, y ahí está el camino ya preparado para la tuberculosis. Débiles del pecho, enfermos de los bronquios, agudos o crónicos, no se deje usted coger por esa terrible enfermedad; defiéndase y diga usted bien claro que el PECTORAL RICHELET está ahí precisamente para sostenerle en la lucha y llevarle la curación radical, aun en los casos más graves y antiguos que sean. Durante sus ocupaciones tome usted PASTILLAS RICHELET, que es una verdadera poción seca, especialmente obtenida para continuar la acción del PECTORAL RICHELET. En casa, el PECTORAL RICHELET, y para fuera, las PASTILLAS RICHELET. El PECTORAL y las PASTILLAS RICHELET se venden en todas las farmacias y droguerías. Las PASTILLAS se venden a 1,70 la caja, y caso de no encontrarlas, diríjase en seguida al LABORATORIO RICHELET, San Bartolomé, 1, San Sebastián.

